REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.455
Sábado 30 de Agosto de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros ó profesionales de Comercio, Industria, Ganadería ó Agricultura, y en general, los agentes de la Producción. Y del Trabajo, material ó intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones.

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

CUESTIONES UNIVERSITARIAS

LA HUELGA ESTUDIANTIL

Según los últimos informes de fuente estudiantil, el lunes primero de Setiembre, se decretará la huelga general de alumnos de las Facultades y Secciones universitarias de la República. Ese acto, que duraría dos o tres días — tal vez más, ya que en estas cosas se sabe como se comienza mas no se sabe nunca como ni cuando se termina — tendrá el carácter de manifestación de solidaridad con el movimiento de ausentismo provocado en las aulas de Ingeniería con motivo de las divergencias sobre planes de estudio y otras cuestiones de carácter índole, surgidas entre estudiantes y Consejo de esa Facultad.

No entramos a discutir ahora — porque no es ese el móvil que nos guía al escribir estas líneas — la razón o sin razón, de la huelga de Ingeniería. Pero no obsta esto, para que manifestemos que la proyectada huelga general de estudiantes, aún cuando sea de carácter precario, no nos parece que el procedimiento más acertado para significar esa solidaridad sea el que piensa ponerse en práctica. Hay en ello mucho de idealismo, pero nada más. El que falten a las clases de Derecho o de Medicina o de Preparatorios, los alumnos matriculados en estas reparticiones universitarias, no puede auxiliar en nada a los estudiantes en huelga. Habrá pues un perjuicio de los compañeros, sin beneficio ninguno para aquellos a quien se quiere favorecer. Y perjuicio máximo, si se tienen en cuenta las suspensiones que ha sufrido el corriente año universitario — vacaciones, epidemia de grippe, exámenes extraordinarios — y la proximidad de la terminación de cursos en que la aplicación de los estudiantes es más necesaria para salvar el escollo de las pruebas definitivas. Si se quiere hacer un acto de solidaridad moral— que según parece es tal lo que se pretende — puede llegarse a esa finalidad por otros procedimientos más prácticos. Nada obstaría, por ejemplo, a que, fuera de las horas de clase, se realizara una gran manifestación estudiantil que expresaría, lo mismo que lo que se proyecta, la mancomunidad de sentimientos. Y, aunque el resultado fuera platónico, no le aventajará en ello la huelga que se proyecta.

LA AUTONOMIA

Finalmente, después de largos estudios, comentarios y consultas, ha sido enviado a la Cámara de Representantes el mensaje del Ejecutivo sobre la Autonomía Universitaria.— Se trata de una necesidad sentida y que reclama la pronta sanción de la realidad. La Universidad es un mecanismo que por su índole y la misión que está llamado a llenar debe desenvolverse en un medio propio, con amplias facultades y libertad plena de acción. Sus dirigentes no pueden estar sometidos a una subordinación inmediata en todos sus actos, que es lo que en la actualidad acontece. A esa misma subordinación pueden culparse muchas de las anomalías que rigen la legislación universitaria, que complican las tramitaciones y que crean situaciones difíciles.

Pero, si se quiere autonomía, ha de ser autonomía de verdad. Debe dejarse al primer instituto de Enseñanza la facultad de dirigirse de por sí, pero deben facilitárselo también los medios para que no escolle en la oportunidad primera. Para ello debe disponer, ante todo, de suficientes rentas propias. La supresión de los derechos de exámenes y matrículas ha creado a ese Instituto una situación precaria ya que las previsiones para reemplazar esos ingresos resultaron erróneos. Desde hace dos o tres años, el final de los Ejercicios Económicos, en efecto, se caracteriza en la Universidad por angustiosos apuros financieros y por pedido de complemento de rubros que siguen la larga y difícil peregrinación de las manifestaciones administrativas. — Así, sitiadas por la falta de fondos, fracasan muchas iniciativas. Hay hechos muy recientes en ese sentido. Por tanto, si se quiere que la autonomía sea un hecho de provechosos resultados, debe procurarse ante todo que la Universidad tenga a su alcance los medios para poder desenvolver, sin temores, ni tropiezos toda acción organizadora.

LA EDIFICACION BARATA

Buscando soluciones al problema

A principios del corriente mes, desde nuestra columna editorial, nos ocupábamos de la necesidad de que se tomen iniciativas para llegar a la realización de lo que es hoy un desideratum, dictado por necesidades imperiosas: la construcción de edificios que puedan contribuir al abaratamiento de la vivienda, llevada hoy a términos que resultan una verdadera calamidad nacional.

Arguíamos en ese entonces la conveniencia que posiblemente surgiría de la constitución de sociedades anónimas que con grandes capitales pudieran, aprovechando las ventajas que aquéllos significan, entrar a la edificación en grande escala, en condiciones más favorables, que lo que puede resultar del esfuerzo particular y aislado.

Como si respondiera a los juicios emitidos, nos llegan informes de la gestación actual de un Banco de Construcciones, cuya orientación deberá ser dirigida precisamente, a aunar capitales —por la acción colectiva— destinados a construir viviendas económicas, en forma similar a la que realizan, de antiguo, otras instituciones de España, Italia y la Argentina.

La idea es llevar a la práctica una sociedad anónima, con el título ya expresado de Banco de Construcciones, con un capital inicial no menor de 500.000 pesos oro integrados en acciones. Dicho capital sería destinado a la construcción de casas económicas para obreros y empleados a pagar por mensualidades, en plazos desde 10, hasta 25 años.

De conseguir dicha institución, como se espera, la ayuda oficial, en el sentido de exoneración de derechos e impuestos varios, aseguran sus iniciadores poder vender cada casa en condiciones tales, que por algunas edificaciones pagarán los interesados mensualmente, por amortización e intereses, menor suma que lo que hoy pagan por alquiler mensual.

También se proyecta construir edificios de otras categorías y, hasta hoteles de temporada para veraneantes, de un estilo especial y económico, que al par que produzcan renta sirvan de atracción hacia estas playas, y de embellecimiento de nuestro pequeño "Jardín de América" a cuyo efecto, si la idea encuentra ambiente, se ampliaría el capital hasta donde fuese necesario.

Las acciones serán divididas en 5 series de pesos 20, 50, 100, 500 y 1000 y por tanto al alcance de todas las fortunas, dándose facilidades de pago, pues se podrían adquirir al contado, o sólo desembolsando el 25 por ciento al inscribirse y el resto por cuotas mensuales no menores del 15 por ciento.

Se nos asegura, que una buena parte de las acciones que componen el capital iniciador están ya comprometidas; y hay esperanzas, de que en la fecha de la primer asamblea quede cubierto dicho capital iniciador de 500.000 pesos.

«Unión Democrática»

CONGRESO ELECTOR

Para esta tarde, a las 3, en el local calle Uruguay 980, está citado el Congreso Elector de la Unión Democrática.

Será la sesión de esta tarde la primera que realice dicho Congreso— que anteayer tuvo su reunión preparatoria—y en ella se entrará a combinar listas para la proclamación de candidatos para los puestos públicos electivos, en los próximos comicios de Noviembre. La reunión tendrá, pues, especial importancia para la agrupación, y con tal motivo la secretaría ha pasado una nota a los señores congresales exhortándolos a la puntual asistencia.

El Congreso Elector, según lo manda la Carta Orgánica, deberá sesionar con un quorum igual a las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, o sea con un mínimum de setenta congresales asistentes.

EDILICIA

Monumentos, terrazas y casinos

No nos sorprende el propósito de realizar obras edilicias vistosas, porque lo que se ve, lo que a la vista salta, perpetúa el recuerdo de quien lo inicia y lleva a cabo, dándole fama y honra.

Por eso es general en los intendentes municipales, que de su paso por la intendencia quieren dejar memoria grata y permanente, el deseo de realizar obras de ornato, que son las más visibles y las que más halagan la vanidad ciudadana, ese localismo, que es una forma reducida del patriotismo y hasta a veces de más profundo arraigo.

Todo buen hijo de una gran capital, se complace con los progresos urbanos de su población y se siente feliz si al compararlos con los de otra población los encuentra en uno u otro sentido superiores.

De manera, que los proyectos de nuestro intendente, tienen por fuerza que sernos gratos, ya que ese monumento a la autonomía municipal, —una autonomía que aun está en el período de gestación y sobre cuya vialidad no nos atreveríamos a hacer pronósticos — será un orgullo para Montevideo, como lo serían otros monumentos a hombres y sucesos históricos que todavía esperan el cincel del escultor y hasta el escultor mismo acaso no nacido aún.

Está bien que se haga la terraza de Ramírez, a pesar de que tememos se pase el verano sin que preste su agradable sombra a los que suelen solazarse en la popular playa, con las bellas vistas del horizonte azul, y verdoso a ratos, y con el saltín dorado de lo que los complicados trajes de baño no cubren enteramente, y hasta está bien que se termine el casino de Carrasco ya que por el simple hecho de haberse empezado a construir se debe acabarlo.

Pero ¿no estaría también muy bien, que se hiciera la obra, quizás no muy vistosa, y hasta oscura si se quiere, de saneamiento de los barrios suburbanos de la capital, que la esperan impacientemente y que en ella confían para que los médicos disminuyan sus visitas?

Resígnese el señor intendente a que su nombre vaya unido a la poco vistosa obra de salubridad, que crea no será olvidado su nombre por ello. Que la epidemia de grippe, ya pasada felizmente, ha demostrado de un modo tan doloroso como convincente, que en donde se carece de saneamiento son más las víctimas que causa, que en donde la diosa Higies distribuyó sus dones profusamente.

Sea sacerdote el señor Martínez Thedy de la saludable diosa, y deje que el monumento a la autonomía sea elevado por quienes reciban los beneficios del autonomismo. Qué es mucho adelantarse, perpetuar en el mármol y el bronce, lo que aun no existe, y no sabemos, si llega a existir, si será su vida larga y buena o tendremos que vestirnos luto blanco o renegar del momento en que se nos ocurrió dar vida a lo que quizás nos depare más males que bienes.

NOTAS DE ARTE



LAS SEGADORAS—CUADRO DEL PINTOR ESPAÑOL V. BECQUER

La defensa sanitaria del país

Creación de una Comisión Especial

Proyecto del diputado Luis M. Otero

Publicamos a continuación el proyecto presentado ayer a la Cámara de Representantes por el doctor Luis M. Otero:

Artículo 1.o Créase una comisión especial destinada a organizar la defensa sanitaria del país.

Esta corporación se denominará: "Comisión Nacional de Sanidad".

Art. 2.o Estará constituida por un senador, un representante miembro de la Comisión de Higiene, el director e inspector general de saneamiento, el presidente del Consejo Nacional de Higiene, el profesor de higiene de la Facultad de Ingeniería, el ingeniero-jefe de amanzanamiento y saneamiento de Montevideo y dos delegados del Consejo Nacional de Administración.

Art. 3.o La Comisión Nacional de Sanidad tendrá un presidente nombrado de entre sus miembros a mayoría de votos, quien designará a su vez de fuera de su seno, a la persona que desempeñará las funciones de secretario.

Art. 4.o La Comisión Nacional de Sanidad tendrá como cometido fundamental el estudio de las condiciones higiénicas de las diversas zonas de la república, debiendo elevar dentro del término de dieciocho meses, a partir de la fecha de su constitución, el proyecto de las obras sanitarias a realizarse en las distintas poblaciones del país.

Deberá dedicar especial atención a los siguientes puntos: red cloacal, recolección de residuos domiciliarios, aguas potables y de riego, pavimento, limpieza, hornos incineradores, baños públicos, puestos sanitarios y lucha contra las moscas y mosquitos, sin perjuicio de aconsejar la adopción de todas las medidas que juzgare conveniente para el mejoramiento de la salud pública.

Art. 5.o El proyecto de las obras a que se refiere el artículo precedente deberá ser acompañado del plan financiero que haga factible su ejecución.

Art. 6.o Una vez terminado el estudio del proyecto, tanto desde su faz técnica como desde su aspecto financiero, la Comisión lo elevará al Poder Ejecutivo con todos sus antecedentes quien deberá remitirlo de inmediato a la Honorable Asamblea General.

Art. 7.o El Ministerio de Industrias será sede oficial de la Comisión.

Art. 8.o Para la realización de sus trabajos la Comisión podrá disponer hasta la suma de veinticinco mil pesos, los que serán tomados de rentas generales.

Queda asimismo facultada para adoptar todas aquellas medidas que crea más convenientes para el mejor desempeño del cometido que se confiere.

Art. 9.o La Comisión no podrá deliberar válidamente ni adoptar resolución alguna sin la presencia por lo menos de cuatro de sus miembros.

Art. 10. Comuníquese, etc.—Luis M. Otero, representante por Montevideo.

El arquitecto Moretti

De nuevo en Montevideo

En el vapor de la carrera, llegó ayer de mañana a nuestra capital, el arquitecto Cayetano Moretti, llegado a Buenos Aires hace pocos días, a bordo del vapor italiano "Tomasso di Savoia".

El señor Moretti, cuya actuación profesional y artística en ambas márgenes del Plata, es bien conocida, vuelve a nuestra capital para reiniciar las tareas que nuestro Gobierno le encomendara, sobre la ornamentación exterior del Palacio Legislativo, en construcción.

Interesa igualmente el viaje del distinguido profesional italiano, la continuación del gran monumento a la independencia, decretado por el Gobierno argentino en 1910 de cuyo proyecto es autor Moretti, habiendo ganado el derecho a la dirección de la obra, en concurso internacional.

Refiriéndose a la llegada del arquitecto Moretti a Buenos Aires, dice un colega porteño:

"Seguidamente, nos entrevistamos con el arquitecto italiano señor Cayetano Moretti, quien viene de Génova por motivos profesionales. El señor Moretti es el autor del monumento a la independencia argentina, el que aun no ha sido terminado en su colocación de la plaza de Mayo, debido a que el Gobierno nacional desea que lo restante del monumento sea realizado con material del país. Al mismo tiempo el señor Moretti, dirige actualmente la construcción del Palacio Legislativo de Montevideo, esperando que regrese de un momento a otro de Brasil el escultor Brizolara, a fin de coordinar ideas sobre la terminación definitiva de nuestro monumento a la independencia. Permanecerá en nuestro país alrededor de dos meses, yéndose luego a Montevideo de donde regresará a Europa dentro de seis meses."

Edificios escolares

El proyecto del doctor Blas Vidal

He aquí el texto del proyecto presentado ayer a la Cámara de Representantes, por el doctor Blas Vidal:

Artículo 1.o. El Poder Ejecutivo emitirá un empréstito interno de dos millones de pesos que se denominará de "Edificios Escolares", destinado a la construcción de locales para escuelas públicas de instrucción primaria en los departamentos de campaña.

Art. 2.º Los títulos de dicho empréstito devengarán un interés de 6 o/o y 1 o/o de amortización acumulativa, a la puja, cuando los títulos estén debajo de la par y por sorteo cuando llegue su cotización a la par.

Art. 3.º Para atender al servicio de dicho empréstito se destina el producto de los alquileres de los locales actuales a medida que sean sustituidos por los nuevos edificios y el saldo se cubrirá de rentas generales.

Art. 4.º Los nuevos locales que se construyan se distribuirán entre los diversos departamentos proporcionalmente a su población.

Art. 5.o Los locales se construirán por administración o por licitación según sea resuelto, en cada caso, por el Poder Ejecutivo.

Los planos de los edificios serán proyectados por el ministerio de Obras Públicas de acuerdo con las instrucciones del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 7.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Agosto 29 de 1919. Blas Vidal, Representante por Canelones.

LOS GOBIERNOS LOCALES

Proyecto de la Comisión

Ayer, por la tarde, en las antesalas de la Cámara de Representantes, se reunió la Comisión de Legislación de dicho cuerpo, a objeto de seguir el estudio de la ley sobre autonomía de los municipios. La sesión fué laboriosa, asistiendo los doctores Juan Andrés Ramírez, Francisco Alberto Schinca, José Salgado, José J. Antuña, Carlos María Sorín y Washington Beltrán, llegándose a la confección del siguiente proyecto:

Atribuciones de las Asambleas Representativas

Las Asambleas Representativas tendrán las siguientes facultades:

1.o Crear impuestos, con las limitaciones de la Constitución.

2.o Aprobar o reprobar, aumentar o disminuir los presupuestos de gastos que presente el Consejo de Administración.

3.o Aprobar o reprobar las cuentas del Consejo.

4.o Contratar empréstitos siempre que fijen los impuestos y recursos.

5.o Nombrar y destituir los empleados.

6.o Acusar ante el Senado a los Concejales.

Se le dan a los diputados las facultades respecto a la Asamblea Representativa, de pedir informes, e interpelar a los miembros del Consejo que tienen los diputados nacionales frente al Poder Ejecutivo.

Las Asambleas Representativas, además, serán las encargadas de fijar el número de los Consejos autónomos de cada departamento.

Estadística de huelgas

Importancia del movimiento

Una estadística de las huelgas que existen en estos momentos en veinte Estados de la Unión Americana, indica que su número es de sesenta y cinco. El número de huelguistas asciende a trescientos mil y a más de un millón el de las personas que viven de los socorros que distribuyen las asociaciones obreras y de la caridad pública. Los huelguistas pierden un millón 500,000 dólares por día y el movimiento está extendiéndose. La causa principal del movimiento es el aumento de salarios que los obreros reclaman para poder hacer frente al mayor costo de los principales artículos de consumo y a la insistencia con que exigen que las horas de trabajo queden reducidas a cuarenta y cuatro por semana. El movimiento se extiende por todo el país y la situación se vuelve muy seria, porque las huelgas amenazan afectar las industrias que constituyen la base de la vida económica de la nación. Así, por ejemplo, circula el rumor de que en breve abandonarán el trabajo los operarios de las principales fábricas metalúrgicas y de los astilleros. Es intenso, sobre todo, el malestar que reina entre los obreros de Nueva York y de Chicago. En la primera de estas ciudades, que está reponiéndose de los efectos de las huelgas de los empleados de las empresas de trasporte, el número de los huelguistas es ahora de unos 75,000 y de 150,000 en la segunda.

SOBRE IMPORTACION DE GANADO

De la Gran Bretaña

Con motivo de haberse producido la fiebre aftosa en Kinggenbuy (Inglaterra) por el ministerio de Industrias el Consejo Nacional de Administración, dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo sido oficialmente informado el gobierno de que ha declarado la existencia de la fiebre aftosa en Kinggenbuy Warwichshire (Inglaterra).

Atento a lo aconsejado por la Inspección N. de Policía Sanitaria Animal sobe el particular.

El Consejo Nacional de Administración, decreta:

Art. 1.º Prohíbanse la entrada al país de todo animal bovino, ovino, caprino y porcino procedentes de Kingginbuy (Inglaterra) que haya sido embarcada en el puerto de la Gran Bretaña, después de la fecha en que se dicta esta resolución.

Art. 2.º Prohíbase asimismo la importación de toda clase de forrajes destinado a la alimentación de dicho ganado que tenga la misma procedencia y

Art. 3.º Mientras persistan las medidas a que se refieren los artículos 1.o y 2.o la Inspección de Policía Sanitaria Animal procederá en el ante-puerto de Montevideo, al examen de los bovinos, ovinos, caprinos y porcinos procedentes de la Gran Bretaña, de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Administración de fecha 27 de Junio ppdo. que modificó los artículos segundos de los decretos de 8 de Octubre de 1918 y 21 de Enero de 1919 sobre medidas restrictivas de los ganados procedentes de países infectados.

El comercio norteamericano con Sudamérica

Generosidad hacia los rivales

Varios fuertes comerciantes norteamericanos manifestaron a un representante de la United Press que creen conveniente que los exportadores norteamericanos procedan con ecuanimidad y sin prejuicios con sus rivales en los mercados sudamericanos, porque una acción sin consideraciones de ninguna especie para aquéllos dificultaría la cooperación de los norteamericanos. Un estudio hecho con acierto de las necesidades especiales de los mercados sudamericanos, como lo recomienda el gobierno, contribuiría no sólo a aumentar el intercambio comercial, sino que consolidaría también la amistad entre las naciones.

Un miembro del Directorio de la Compañía Baldwin Guaranty Trust Company se pronunció decididamente contra una guerra comercial, y dijo: "Bien puede ser generosa la actitud del negociante norteamericano en la lucha con Inglaterra y otras naciones europeas por la conquista de los mercados sudamericanos. Lo debe ser especialmente con respecto a Inglaterra, cuyos miles de millones colocados en la América latina imponen a los países de ese continente considerables obligaciones y merecen gratitud. Lo mismo se puede decir, aunque en menor grado, de las naciones del continente europeo. No creo que sería conveniente para los intereses de los Estados Unidos desalojar a sus rivales europeos de Sud América, suponiendo que sea posible hacerlo. El mejor método es la participación en los frutos en una proporción justa, dado el gran desarrollo de la América del Sur en el porvenir, que indudablemente ha de producir el aumento de la población y la extensión de la agricultura y de la industria minera. Todo esto creará a su debido tiempo oportunidades dignas de los Estados Unidos. Es mejor para los Estados Unidos que Europa restaure pronto su prosperidad, lo que no se conseguirá si una rivalidad sin consideración le priva de los mercados en los que Europa contaba antes de la guerra. Espero que el Sur del continente americano no se convertirá en un mero campo de batalla para el comercio internacional, sin consideración para los intereses del mundo en oposición a los de una nación determinada. Es tal el poder de los Estados Unidos, que si no se lo emplea con generosidad y para fines constructivos, el mundo entero tendría que sufrir. Capitales, ideas y energías norteamericanas pueden encontrar en Sud América un amplio campo de acción procediendo de un modo generoso, aumentando el volumen del comercio, lo que redundará en beneficio de todos. Nadie en frente al fin de cuentas, si en competencia, un [illegible] comercial con [illegible] [illegible]."

Pro abaratamiento de la vida

Una conferencia

En los salones del Centro Internacional, Río Negro 1150, se llevará a efecto una conferencia pro abaratamiento de la vida y rebaja de los alquileres.

Harán uso de la palabra en este acto el ciudadano Carreño, secretario de la F. O. R. U., Toto Lorenzo, Juan Elorza, Celestino González, Domínguez y Cortés.—El secretario.

Entre patrones y albañiles

Continúa el lokout

El Centro de Empresarios de Obras en asamblea celebrada anoche decidió prolongar por tiempo indeterminado el paro de las obras a cargo de sus asociados.

El fundamento de esta resolución es el de salvar el principio de autoridad en las obras no admitiendo entre patrones y obreros la intervención de delegados bajo cualquier aspecto con que se les pretenda disfrazar.

El jornal mínimo ofrecido por este Centro es aceptado por la totalidad de los obreros y solo obstaculiza la reiniciación de los trabajos la pretensión de los dirigentes de los obreros de imponer aquellos delegados. — Montevideo Agosto 29 de 1919.

El monumento a Rodó

Gran asamblea a realizarse

Se invita a los señores doctor Emilio Barbaroux, doctor Claudio Williman, doctor Américo Ricaldoni, doctor Eugenio Lagarmilla, ingeniero E. Alvarez Cortés, arq. Horacio Acosta y Lara, doctor Enrique A. Cornú, doctor Exequiel Garzón, doctor José Espalter, doctor César Miranda, doctor Alejandro Gallinal, doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Juan Aguirre y González, señor Eugenio Martínez Thedy, señor Julio María Sosa, doctor Francisco A. Schinca, doctor Francisco Ghigliani, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, señor José G. Antuña, doctor Juan A. Ramírez, doctor Alfredo García Morales, doctor Carlos M. Garmendez, doctor Rafael Schiaffino, doctor Leonel Aguerre, doctor Washington Beltrán, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, doctor Dardo Regules, doctor Hugo Antuña, señor Eduardo Ferreira, señor Héctor R. Gómez, señor Manuel Lesa, señor José Saavedra, señor Luis Supervielle, doctor Juan Blengio Roca, doctor José Martirené, ingeniero Carlos Arocena, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pedro Segundo, doctor Osvaldo Crispo Acosta, señor Juan Cat, señor Carlos Bayne, doctor J. M. Fernández Saldaña, doctor Joaquín de Nalterain, señor Antonio Bachini, doctor Eduardo Acevedo, doctor Serapio del Castillo, doctor Asdrúbal E. Delgado, doctor Buenaventura Caviglia, señor Francisco A. Lanza, doctor Carlos Martínez Vigil, doctor José Salgado, doctor Andrés A. Pacheco, doctor Gustavo Gallinal, señor José Serrato, señor Juan A. Zubillaga, señor Eduardo Pittaluga, doctor Carlos M. Prando, señor Daniel Martínez Vigil, doctor Emilio Frugoni, señor Eduardo Rogé, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, general Sebastián Buquet, señor Alejandro Victorica, señor Augusto Morales, señor Alejandro Tálice, señor Manuel Orosco, señor Alfredo Labadie, doctor Matías Alonso Criado, doctor Juan J. Amézaga, doctor Manuel Arbelaiz, doctor Domingo Arena, doctor Julio Bastos, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Abel C. Pintos, doctor Luis Romeu Burgues, doctor Adolfo Berro García, doctor Enrique Buero, doctor Guillermo Bürmester, doctor Alfredo Navarro, doctor Francisco Soca, doctor Francisco Imhof, doctor Alfonso Lamas, doctor Atilio Narancio, doctor Manuel Quintela, doctor Santín Carlos Rossi, doctor José Scoseria, doctor Abel Zamora, doctor Juan A. Cachón, doctor Juan Campisteguy, doctor Lorenzo Carnelli, doctor José V. Carvallido, doctor José Cremonesi, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Julián de la Hoz, doctor Alfonso de Salterain, doctor Arturo Lussich, doctor José Farías, doctor M. Becerro de Bengoa, doctor Arnoldo Berta, doctor Roberto Berro, doctor José María Delgado, doctor Alberto Brignole, doctor Carlos Dighiero, doctor Eduardo Lamas, doctor Horacio Maldonado, doctor Julio Lerena Joanicó, doctor José P. Massera, doctor Abel J. Pérez, doctor Miguel A. Páez Formoso, doctor Vicente Ponce de León, doctor Germán Roosen, doctor J. Secco Illa, [illegible] Carlos Vaz Ferreira, doctor Rodolfo Sayagués Laso, doctor Toribio Vidal Belo, doctor Ambrosio L. Ramasso, doctor Félix Polleri, doctor Eduardo Monteverde, doctor Abelardo Véscovi, señor Orestes Baroffio, doctor Edmundo del Castillo, señor Bernardo Kayel, señor Javier de Viana, doctor Lorenzo Barbagelata, señor Emilio Oribe, señor Julio Raúl Mendilaharzu, doctor Domingo Veracierto, señor José Luis Zorrilla de San Martín, señor Yamandú Rodríguez, señor Edmundo Bianchi, señor Arturo Lerena Acevedo, señor Otto Miguel Cione, señor Héctor Villagrán Bustamante, señor Ernesto Laroche, doctor Miguel Lapeyre, señor Alfredo Samonati, doctor Adolfo Pérez Olave, señor Gaspar Alonso Cordero, señor Juan José de Arteaga, señor Carlos Cantú, señor Manuel Nieto Clavera, señor Julián O. Miranda, señor Pablo Fontaina, doctor Federico Escalada, coronel Antonio Klinger, señor José do Brum, señor Héctor A. Gerona, señor Telmo Manacorda, señor Simón Lucuix, señor Mario Falcao Espalter, señor Casimiro Silva, señor Teófilo Piñeyro Chain, señor Juan Antonio Olaide, señor Eduardo Dualde, señor Salvador Miliano (hijo), señor Carlos Quijano, señor Eduardo Gómez Haedo, señor Joaquín J. Ballar, doctor Luis Melián Lafinur, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, coronel Cándido Robido, señor Juan Carlos Vidiella, coronel Jaime F. Bravo, señor Vicente F. Costa, señor Félix Ortiz de Taranco, señor Joaquín Márquez, señor Salvador Sosa, señor Alejandro Beisso, señor Américo Beisso; a los profesores universitarios, de los liceos y escuelas públicas, estudiantes, periodistas, miembros de la Asociación Patriótica, Círculo Fomento de Bellas Artes, Círculo Católico de Obreros, Asociación de Maestros "José Pedro Varela, Centro Militar y Naval, Club Médico, Sociedad Uruguaya de Autores, Centro Ariel, y a todas aquellas personas admiradoras de la personalidad de José Enrique Rodó, para la asamblea que se efectuará en el Salón de Actos Públicos de la Universidad el lunes 1.o de Setiembre a las 5 p. m., con el propósito de cambiar ideas para la erección del monumento al ilustre escritor, de acuerdo con la ley sancionada por la Asamblea Legislativa. — Rodolfo Mezzera. — Pedro Pizarl. — Ismael Cortinas. — Pedro Blanes Viale. —Horacio Abadie Santos. — Víctor Pérez Petit.

Lineas ferrovianas en Flores

Proyecto sobre estudios

En la sesión de hoy de la Cámara de Representantes, el diputado señor Eduardo Moreno presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o La Dirección de Ferrocarriles efectuará los estudios de un ramal de vía férrea que arrancando de la Estación Arroyo Grande, de los ferrocarriles del oeste, y siguiendo por la Cuchilla Arroyo Grande, en el departamento de Flores, terminará en la ciudad de este nombre y unirá aquella vía férrea con el ferrocarril de la ciudad de Flores al Durazno, de propiedad del Estado.

Art. 2.o Los recursos necesarios para costear los estudios mencionados se tomarán de los creados por la ley de 23 de Mayo de 1912.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Agosto 29 de 1919.—Eduardo Moreno, representante por Colonia.

EN EL INSTITUTO DE QUIMICA

Estado del sumario

Se halla muy adelantado el sumario que instruye actualmente en el Instituto de Química Industrial, la comisión investigadora presidida por el doctor Eugenio J. Lagarmilla.

Ante la comisión han declarado ya los estudiantes, varios miembros del Consejo y el director y subdirector.

Brevemente, la comisión producirá su dictamen, elevando todas las actuaciones al ministerio de Instrucción Pública.

Sobre jubilación de empleados

Una nota de "La Comercial"

Montevideo, 29 de Agosto de 1919. —Señor Director de EL SIGLO.— Presente.—Muy señor nuestro: En la sesión celebrada ayer por la Honorable Cámara de Representantes al discutirse el proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones de los empleados de servicios públicos, se han hecho afirmaciones erróneas que en lo que respecta a las empresas de tranvías de nuestra representación, tenemos interés en contestar.

Se ha sostenido que recién a último momento las empresas han formulado objecciones al proyecto, con el fin de obstaculizarlo, como asimismo que las empresas no concurrieron a dos citaciones que recibieron de la Comisión de Trabajo de la Honorable Cámara para considerar el proyecto.

La primera afirmación se contesta con la transcripción de las siguientes cartas fechadas el 23 y 24 de Mayo último, en las que se contiene la observación fundamental que hemos reiterado en nuestra exposición a la Honorable Cámara, de fecha 26 del corriente:

"Sociedad Comercial de Montevideo.—Montevideo, 23 de Mayo de 1919.—Señor prosecretario de la Honorable Cámara de Representantes, doctor don Raúl Jude.—Presente.—Muy señor mío: Recibí su atenta nota fecha 10 del corriente, solicitando de esta compañía la remisión a esa secretaría de las observaciones que creamos del caso respecto del proyecto de ley de jubilaciones y pensiones presentado por el doctor Carnelli. En respuesta le informo que no tendremos inconveniente en concurrir a las reuniones de la Comisión de Trabajo cuando quiera dignarse citarnos y entonces formularemos las observaciones que el estudio del proyecto referido nos sugiere. Debemos, sin embargo, desde ahora, dejar bien establecido que la observación fundamental que cabe hacer al proyecto que se nos ha remitido es que altera y desvirtúa las concesiones otorgadas, que en esencia constituyen contratos solemnes, que no pueden ser modificados por el parecer o la voluntad de una de las partes. La Municipalidad y el Poder Legislativo determinaron en su tiempo todas las condiciones y cargas que creyeron deber exigir en cambio del otorgamiento de las concesiones tranviarias, fijaron así mismo las tarifas para el tráfico de pasajeros, sin que las Empresas pudieran alterarla ni aún en casos graves o excepcionales de notorios perjuicios. Es obvio, pues, que habiéndose convenido a su tiempo el máximum de derechos y obligaciones, que afectan a cada parte contratante, no se puede, luego, por medio de leyes especiales, hacer más onerosas las condiciones de explotación de las Empresas, salvo el caso de nuevos convenios, por los que se les acuerden compensaciones equivalentes. Saluda a usted atentamente. Por la "Sociedad Comercial de Montevideo." Firmado: Juan Cat, director-gerente.

"La Transatlántica". — Montevideo, Mayo 24 de 1919.—Señor Secretario de la Honorable Cámara de Representantes.—Presente.—En respuesta a la nota que se sirvió pasarnos esa Secretaría con fecha 10 del corriente, solicitando que la Compañía que represento se sirviera formu-

(CONTINUA EN LA 2a PAGINA)

CRONICA PARLAMENTARIA

EN DIPUTADOS

DOS PROYECTOS PRESENTADOS — LAS VERSIONES TAQUIGRAFICAS Y EL MINISTRO PITTAMIGLIO — ACUSACIONES DEL SEÑOR CORTINAS.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidió el doctor César Miranda.

Abierto el acto se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a la Honorable Cámara el mensaje y proyecto del Consejo Nacional de Administración sobre autonomía universitaria. —(A la Comisión de Instrucción Pública).

DOS PROYECTOS

El señor representante don Eduardo Moreno presenta un proyecto de ley por el que se autoriza a efectuar los estudios de un ramal de vía férrea desde la Estación Arroyo Grande hasta la ciudad de Flores.—(A la Comisión de Fomento).

—El señor representante doctor Luis M. Otero presenta un proyecto creando una comisión especial encargada de proyectar las obras necesarias a la defensa sanitaria del país. —(A la Comisión de Higiene).

LICENCIA CONCEDIDA

Luego se concede una licencia de 15 días al diputado señor Luis Seguí.

LAS VERSIONES TAQUIGRAFICAS Y EL MINISTRO PITTAMIGLIO

Acto continuo pide la palabra el señor Cortinas para manifestar que le producía un profundo desagrado tener que denunciar un hecho criticable cometido por el Ministro de Obras Públicas, que lo afecta a él personalmente y a la seriedad de los debates de la Cámara. Se refiere a una actitud que califica de incorrecta del señor Pittamiglio al adulterar la versión taquigráfica del discurso que pronunció cuando la interpelación que le planteó respecto a las obras de saneamiento del Salto, Paysandú y Mercedes.

Las adulteraciones cometidas consisten en frases que ahora aparecen en la versión y que no fueron pronunciadas, porque dada su agresividad no las habría consentido.

Agrega que el señor Pittamiglio llega más allá y por lo visto hace uso de una maniobra habitual suya, porque según ha visto en los diarios el señor Sosa le ha hecho iguales cargos por haber adulterado otra versión.

Dice que como el Ministro ha procedido en este caso con un tupé inconcebible en un funcionario de esa categoría no puede dejar pasar en silencio esos excesos e incorrecciones.

Hace notar que no tiene interés en que la cuestión tenga mayores derivaciones, pero si la Cámara duda de su palabra, tampoco tiene inconveniente en que se someta el asunto a una comisión parlamentaria para que pueda constatar las adulteraciones a que ha incurrido el Ministro de O. Públicas.

Dr. Carnelli (José). — Nadie duda de su palabra, pero se trata de una cuestión personal. — (No apoyado).

Contesta el Sr. Cortinas que no era una cuestión personal porque si así fuera, hubiere pedido una satisfacción al Ministro Pittamiglio, pués no es hombre de dejar impunes las ofensas.

Se trata según el señor Cortinas de un hecho que afecta el decoro de la Cámara. Es un Ministro que ha asistido a su seno, que ha sido tratado con toda cortesía y que sin embargo, procede con ella en forma desleal, convirtiéndose en un vocero mentiroso y audaz.

Termina expresando el deseo de que esas palabras lleguen a conocimiento del Consejo Nacional de Administración, para que sepa que clase de Ministro tiene en su seno.

OFICINA ACTUARIA

El Sr. Ferreira pide luego a la mesa recomiende a la Comisión respectiva, el pronto despacho del proyecto sobre expropiación de las escribanías actuarias. [...]

[...] Morales, quién reconoce que el Estado tiene derecho a fijar impuestos a las tarifas, lo que quita toda razón a la empresa del ferrocarril. Pero considera que no deben establecerse esos impuestos en una forma impecisa, determinando su monto de 1 al 8 o|o, sin manifestar cuales serán las tarifas gravadas, dejándolas a juicio del Poder Ejecutivo.

Mociona para que se desglose del proyecto el artículo, ya que con ello no se retrasa la sanción del proyecto, puesto que esos impuestos no entrarán en vigencia, sino después de tres años de sancionada la ley.

A su juicio, debería también reconsiderarse el artículo 1.o, a fin de ver si es posible encontrar una fórmula que contemple las observaciones que hacen las empresas al impuesto de 8 o|o.

Llama la atención sobre que una sola empresa acepta ese impuesto, porque ellos se oponen y las otras no han hecho conocer su opinión.

El señor Bazet no acepta el desglose del artículo 8.o, por considerar que él representa una garantía para la Caja—también, se opone a la reconsideración del artículo 7.o.

El doctor Rodríguez Larreta (E.), dice después que le ha hecho pensar mucho, la observación de las empresas, al derecho que pueda tener el legislador para alterar las tarifas sin establecer compensaciones.

A su juicio, el derecho del legislador en tal sentido, es indiscutible pero, como se daña en algo los intereses de esas empresas, cree que debe obrarse con mesura, resolviendo el caso con equidad y justicia.

Reconoce también, que una cosa es que el parlamento trate de evitar el dañar a esas empresas y otra, que que éstas pretendan negar a aquél un derecho innegable.

En este caso, a su entender, no se viola ningún derecho, sino por el contrario, se contempla.

Agrega que si cuando el Estado otorgó las concesiones a las empresas no contempló la situación de los obreros, con esta ley se pretende subsanar aquel olvido, que es el reconocer un derecho impuesto por las circunstancias y por las leyes sociales.

Opina que debe tomarse una fórmula que satisfaga a todos, pero que no es posible que las empresas queden graciosamente beneficiadas, es decir, sin contribuir con algo a la realización de esta obra, que también las beneficia.

Mociona finalmente, para que el artículo 7.o vuelva a Comisión, a fin de ver si es posible llegar a un acuerdo con las empresas, sobre ese punto por ellas observado.

Puestas a votación esta moción y la del doctor García Morales, son rechazadas.

El artículo 8.o, es después aprobado. Igual cosa sucede con el 9.o.

En discusión el 10.o, el doctor Alburquerque observa que no se indica cuál será el monto de la contribución del Estado al sostenimiento de la Caja, cuando sus recursos propios no cubran sus salidas. Tampoco se establece de dónde se sacarían esos recursos.

A juicio del miembro informante, no es posible fijar cuándo la Caja necesitará de esos recursos, y menos establecer su monto.

Por lo demás, considera que la situación de esa Caja será mucho más floreciente que la de Jubilaciones Civiles, pudiendo creerse que ni en 30 años necesitará la ayuda oficial. El artículo 10.o, es aprobado sin enmiendas.

A esta altura, el señor Aramendía, insinúa la idea,—siempre que la Comisión la considerara necesario,—de iniciar arreglo con las empresas de tranvías, integrándose al efecto aquélla, con dos abogados para que la asesoren en los asuntos de orden legal.

Reabierta la discusión del artículo 7.o, después de algunas consideraciones, el señor Bazet, cree innecesaria la integración de la Comisión con dos abogados, si es que la Cámara acepta la teoría sustentada por el doctor Rodríguez Larreta (E.).

El doctor García Morales cree que no es justo que mientras las demás empresas puedan compensar el desembolso que se les exige, aumentan- [...]

Agrega el señor Pittamiglio que se agotaron todos los medios conciliatorios, antes de tomar la medida que dió margen al movimiento huelguístico.

Reconoce que los marineros,—por el reglamento, — no están obligados a retirar los baldes de cenizas, pero entiendo que desde que se trataba de una orden de su superior, debería acatarla.

Le interrumpe el doctor Naranció, para decir que los marineros se habían quejado reiteradamente por esa misma arbitrariedad, y nunca fueron atendidos.

Le contesta el señor Pittamiglio que si los marineros no obtenían justicia de la Dirección del Dragado, debían haberse presentado personalmente, a lo que le replica el señor Sosa, que si el Ministro hubiera querido intervenir en la emergencia pudo haberlo hecho sobradamente, desde que la prensa comentaba el conflicto con lujo de detalles.

El señor Pittamiglio explica luego por qué hizo el ofrecimiento a los obreros, de su peculio personal. Desde que el Estado,—dice,— durante los días de huelga no tuvo beneficios, no era justo que cargase con la erogación. Por otra parte, al ofrecerles el 50 por ciento de los sueldos tuvo en cuenta que era necesario que esos mismos obreros debían recibir algún castigo por su conducta.

Lee un informe de la Dirección del dragado referente al horario y al aumento del 15 y 20 por ciento acordados a los obreros.

Para demostrar lo elevado de la paga a ese personal hace notar que un simple marinero de cubierta, cuya misión no es otra que la de la limpieza, percibe un sueldo de $ 48 mensuales, algo más de lo que gana un maestro de escuela.

Luego lee otro informe de la Dirección de dragado sobre una denuncia publicada, en la que se aludía al mal estado del material de dragado. En ese informe se esplican las causas de los desperfectos de aquél.

El señor Ministro vuelve después a censurar la conducta de los obreros al erigirse en juez de sus superiores y cree que tolerar esa actitud es abrir las puertas a la subversión. Terminó diciendo que esos obreros debieran reclamar ante la superioridad, concurriendo si fuese necesario a su propio despacho en demanda de justicia y no haciéndosela por su mano.

El señor Sosa pasa después a contestar las palabras finales del señor Ministro.

Niega que en el caso, hubiera habido subversión de parte de los obreros que, cansados de quejarse inútilmente por las injusticias que con ellos se cometían, tuvieron que recurrir a la huelga. Esos mismos obreros,—agregó,— agotaron antes de llegar a medida tan extrema, todos los medios conciliatorios.

Después de un breve y animado diálogo entre el señor Ministro y el señor Sosa, sobre el concepto de la disciplina, el primero declara que el personal de abordo es tratado de acuerdo con la disciplina marina, que no es la de los buques de guerra.

Para el señor Sosa, esos obreros no son más que funcionarios públicos.

Habla acto continuo el doctor Jiménez de Aréchaga, quién comienza exteriorizando su extrañeza porque se pretende dar al simple articulado de una reglamentación, mayor rigidez que a los mismos preceptos constitucionales.

Entrando a la parte jurídica de la cuestión, sostiene que los obreros deben en todos los casos cumplir las órdenes emanadas de sus superiores, sin discutirlas, para después reclamar de ellas si creyesen lesionados sus derechos. Añade que ni aún en las oficinas públicas, en donde existe un ambiente burocrático, se admite que las órdenes puedan ser discutidas por los subalternos.

Sobre la manera de apreciar las cosas el doctor Jiménez de Aréchaga se produce un debate, en el que intervienen los señores Pittamiglio, Sosa y Etchevest.

Luego el doctor Aréchaga sostiene que un capitán o patrón de barco o draga, no puede quedar librado a la imposición de los obreros. Afirma que lo preceptuado por el artículo 105 de la libreta de ajustes, no tiene otra finalidad que la de prohibir a los de cubierta que puedan descender [...]

[...]

En cuanto a la segunda afirmación, de que las empresas no concurrieron a dos citaciones de la Comisión de Trabajo, debemos manifestar que no hemos recibido semejantes citaciones y ésto a pesar de que en las cartas arriba transcriptas ofrecimos concurrir cuando se nos citara para formular las observaciones de detalle que el proyecto nos sugiriera, pues las observaciones de orden fundamental se formularon como se vé, en nuestras notas fechas 23 y 24 de Mayo, ya mencionadas, o sea desde hacen tres meses.

Reconocidos al señor director por la publicación de estas líneas, lo saludan con la mayor consideración. Por la "Sociedad Comercial de Montevideo", M. Cat; por "La Transatlántica", Compañía de Tranvías Eléctricos, J. H. Freier.

NOTAS DE FENIX

Horrores inauditos

Se ha publicado un telegrama tan pavoroso que para encontrar punto de comparación a lo que refiere sería necesario apelar a la estadística fúnebre de Río Janeiro en Octubre de 1918. Aquel mensaje, procedente de la capital de Bolivia, dice que en una parte del territorio de esa república, — en Santa Cruz de la Sierra, — se contaban 10.000 atacados de grippe y la mortalidad diaria llegaba a un centenar. Cifras enormes, proporcionalmente a la población.

Con aquella lejana provincia boliviana, en consecuencia de la situación geográfica de Montevideo, este puerto hacía la operación de trasbordo, ocurriendo en ella la particularidad de que la mayor parte de las mercancías de cierto peso y volumen venían fraccionadas [...] ras a fin de adaptarse a los medios terrestres de transporte hasta su destino. El tráfico se hacía fluvialmente en la gran distancia que permiten el Alto Paraguay y algunos de sus afluentes; las cargas se acumulaban en la frontera brasilera, en Cuyabá, y de ahí eran conducidas a lomo de buey hasta la expresada región de Bolivia, atravesando inmensos bosques [...] en varios sitios tan espesos que ocultan la luz del sol, comunicándole a la caravana un aspecto sombrío al par que fantástico. Hace años que, inducido por la curiosidad nuestro activo y talentoso compatriota don Federico R. Vidiella, actualmente ministro del Uruguay en Inglaterra, emprendió ese viaje tan penoso como interesante, y su espíritu observador no estuvo ocioso respecto a [...] de la naturaleza y a tipos y [...]

[...] en la capital 646 con 198.412 alumnos y 6.358 profesores; particulares, 286 con 38.221 y 1.529; nacionales para adultos, 81 con 11.009 y 351 profesores.

Comprendidas en la ley 4874 se registraban: provincias, 2.172 con 178.744 alumnos y 2.928 profesores; primarias provinciales, 4.148 con 466.835 alumnos y 14.222 maestros; particulares provinciales, 971 con 79.914 inscriptos y 3.259 maestros; de adultos, provincias, 175 con 12 mil 422 alumnos y 367 maestros; particulares para adultos en las provincias, 8 con 375 alumnos y 16 profesores; nacionales territorios, 429 con 37.612 inscriptos y 1.151 maestros; particulares territorios, 29 con 1.600 inscriptos y 81 maestros; nacionales para adultos, territorios, 12 a las que concurrían a clase 30 alumnos e imparten la instrucción 13 maestros.

Las escuelas de aplicación anexas a las normales eran 78 con 31.082 inscriptos, estando la enseñanza a cargo de 1.150 maestros.

El número de colegios nacionales (enseñanza secundaria), eaa de 37, en los cuales están inscriptos 11.022 estudiantes, hallándose la enseñanza a cargo de 1.244 profesores.

Las escuelas normales eran 82, con 14.202 inscriptos y 1.843 profesores.

Había además 37 institutos especiales, con 11.261 inscriptos y 897 profesores.

Y cursaban estudios en las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata y Córdoba 10.404, 2.835 y 1.506 alumnos, respectivamente.

Guerra a la langosta

A fines de Julio penetró en el territorio francés el temible insecto que asola a los campos. Presumimos que sus costumbres difieren de las que tiene en América, a juzgar por la siguiente nota de un periódico parisien:

«La plaga de langosta que se ha presentado en el sur de Francia, ha dado una nueva aplicación al moderno fuego griego de las trincheras. Los soldados adiestrados en el manejo de los lanza llamas se han enviado a las regiones afectadas, en las que están combatiendo la plaga con muy buen éxito.»

A no dudarlo, la langosta ha alcanzado en el Viejo Mundo un grado de cultura que exige medios defensivos modernos, copiados de la reciente lucha de hombres con hombres. ¡Hágasele ruido de latas, como entre nosotros sucede, a las legiones de un bicho tan inteligente que para combatirle son necesarios especialistas en la aplicación de un elemento ígneo destructivo!

FENIX.

Agrupación Cívica "Unión Democrática"

Secretaría y Oficina: Uruguay 980-Montevideo

DIRECTORIO

[...]

El comercio anglo-australiano

Nuevos planes del ministro Hughes

Aumento de las líneas de navegación

[...] ductos australianos en nuestros mercados".

"El señor Hughes ha convenido también con los representantes comerciales de Francia e Italia su cooperación con los del comercio anglo-australiano, para la distribución de los productos de su país, de acuerdo con las necesidades de nuestros aliados, especialmente en cuanto afecta la importación de productos alimenticios y materias primas procedentes de Australia".

LA FLOTA MERCANTE DE LA CONFEDERACION

"El primer ministro ha completado a la vez, los arreglos necesarios para robustecer la capacidad de carga de las líneas de navegación mercante propiedad del Estado, que actuamente realizan el tráfico entre el Reino Unido y Australia. Originariamente, esa línea comprendía quince vapores de carga con una capacidad media de 7.000 toneladas cada uno, la cual fué completada con otra flota de diez y seis buques enemigos, de 6.000 a 12.000 toneladas, que fueron ya capturados y ya puestos baji su mando durante la guerra. Estos últimos los emplea el gobierno de la Confederación en virtud de arreglos efectuados con la dirección británica de navegación y con el almirantazgo, en la repatriación de tropas australianas y en el transporte a Inglaterra del "stock" de trigo y lana alquirido por el gobierno del Imperio durante la guerra".

NUEVOS TRASPORTES DE GRAN TONELAJE

"Hace algún tiempo, el gobierno [...]

El ascenso del coronel Da Costa

Se producirá en breve

[...] por intermedio del ministerio de la Guerra y Marina, había dirigido un mensaje al Senado, solicitando venia para ascender a general de brigada al coronel don Eduardo Da Costa, jefe interino del Estado Mayor.

Podemos asegurar que el mensaje recién será pasado en la reunión próxima.

El sumario de Durazno

Vista del doctor Varela

El Fiscal de Gobierno de primer turno, doctor Luis Varela, sa producido ya una extensa vista en el sumario instruido a la policía de Durazno por el doctor Eduardo Acevedo Alvarez, con motivo de las denuncias publicadas por la muerte del coronel Braulio Islas.

El ministerio del Interior, dictará en breve la resolución de práctica en el expediente sumarial.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

30 de Agosto de 1869

LA ESCUELA ELBIO FERNANDEZ

EL SIGLO daba cabida, en sus columnas editoriales, a una reseña de la fiesta inaugural de la Escuela Elbio Fernández, escuela que estaba destinada a perdurar en nuestros días como un verdadero modelo de los centros educacionales del país.

EL PASO DEL MOLINO Y EL CERRO

He aquí un comentario de gacetilla:

"Les ha llegado su día a esas localidades, pintoresco refugio la una, de los felices mortales que pueden andar en coche y hacer la digestión entre árboles y flores, centro, la otra, de la principal industria del país, que bien podría llamarse muy propiamente la única productiva y digna de mencionarse.

El Paso del Molino está de fiesta mañana con motivo de la inauguración del tranway que le pone en constante, cómoda y barata comunicación con la capital.

Acaso mientras los habitantes y propietarios de aquel punto, se entregan al regocijo y mirando al porvenir saborean esperanzas, los dueños de las diligencias y coches, hasta ahora exclusivos, en la conducción del prójimo en ese trayecto, maldecirán al progreso que echando rieles establece una competencia insostenible por parte del antiguo sistema de locomoción.

Respecto del cerro de la Unión todo lo que tenemos que decir es que hoy y mañana habrá corridas de toros, con un objeto que asegura a las nobles víctimas, la remisión de todos sus pecados, cual es reunir fondos para construir una iglesia.

EL GAS Y LOS ARBOLES

Se nos dice — escribía el cronista de EL SIGLO — que la pérdida de los paraísos y acacias que hermosean las plazas y la calle 18 de Julio, proviene generalmente de los escapes de gas.

La explicación — agregaba — puede ser acertada, pues recordamos que un diario francés aseguró que los árboles que se desecaban en París, tenían impregnadas de gas sus raíces.

CARRETAS DE BUEYES

Llamamos la atención — decía otro suelto — sobre la representación de los vecinos del camino de la Agraciada y especialmente sobre el contrasentido que hacen notar estos vecinos de que se prohiba el tránsito de carretas de dos bueyes en aquel camino, mientras se permite en las calles de la capital.

LA RISTORI

Llegaba a Buenos Aires, la eminente trágica italiana Ristori, a quién el público hizo una entusiasta recepción.

Otras efemérides

30 de Agosto de 1874

SINTESIS

En un artículo — debido probablemente a la pluma de Julio Herrera y Obes — se hacía la siguiente síntesis de la situación económica: "Languidece el comercio, escasea el metálico; los Bancos no prestan y como consecuencia de este estado de cosas se alza un clamor de queja y de descontento que repercute en todo el país".

VERSOS

En la Capilla de Villa Colón, Francisco Xavier de Acha había escrito los siguientes versos:

Esta Villa, estos bosques y este trayecto
Son del trabajo bienhechor, ejemplo
Los hombres que caminan hacen eso
que lo aplaudan los hombres del progreso.

APARICION DE UNA ESTRELLA

Desde Buenos Aires podrá verse a la 1 1|4 de la tarde, una estrella, diáfana y brillante.

EL Dr. PERELLO

Rendía el último exámen para obtener el título de abogado, el señor José Ma Perelló, quién debía asociarse al estudio del doctor Pablo De María.

BARBERO DE SEVILLA

En Solís se representaba en 3.a función de abono, "El Barbero de Sevilla" con la Sanz, Ambrosi, Buti, Castelmary, Marconi, etc.

30 de Agosto de 1879

SOLIS

En Solís actuaba una gran compañía lírica italiana dirigida por el maestro Bimboni.

Se representaba por la noche la ópera "Saffo" con la soprano Adela Garbini de protagonista.

ERNESTO ROSSI

Este trágico italiano anunciaba un viaje al Río de la Plata.

DISTURBIOS EN BUENOS AIRES

Decía un telegrama:

A la salida del Congreso y después de la interpelación hecha al Ministerio, estallaron disturbios. Varios grupos gritaban ¡Viva Roca! Otros ¡Viva Tejedor!

Unos asaltaron el carruaje del señor Casares, en el que se hallaban éste y el Ministro de Hacienda doctor Plaza. Estos lograron salir ilesos.

Otros grupos, haciendo fuego, hirieron a varias personas que salían del Congreso.

El Ministro Roca tuvo que huir en coche de alquiler.

SANTA ROSA DE LIMA

PATRONA DE AMERICA

[...]

Claudio R. Pérez.

La huelga del Puerto

Movimiento y operaciones efectuadas —Noticias de la F. O. M.

Continúa sin mayores novedades el movimiento huelguista en el Puerto, y si a pesar de la resistencia de los obreros, el Consejo consigue ir realizando los servicios, es evidente que el movimiento ha fracasado, aún cuando se noten algunas deficiencias en los trabajos.

Detalle de las operaciones realizadas en el puerto en el día de ayer:

Horas diurnas: Entre el Muelle A y hangar 3, paylebot "Pascual Amato" descarga de artículos varios.

Hangar 4, "Ansaldo", descarga de mercaderías generales.

Entre el hangar 5 y depósito 6, "Labrador", descarga de artículos varios.

"Boxley", descarga de maderas.

Depósito G 6, "Guantanamo", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción a vagones.

Entre los depósitos G 6 y G 7, lanchas de la Administración, descarga de materiales de construcción.

Depósito G 7, "Elinor", descarga de mercaderías generales a depósito y reembarco de cueros.

Transportadores 4 y 11, Operaciones de salida a despacho de los depósitos G 6 y G 7 respectivamente.

Cabecera del Muelle B, "Ma capá" reembarco de sacos de harina.

"King Marú", reembarco de artículos varios.

Depósito G 8, "Montoso", descarga de sacos de azúcar a depósito y materiales de construcción a vagones.

Frente al hangar 10, "Mont Gervín", descarga de materiales de construcción.

Depósito 21 y 22, embarque de cajones carne conservada.

Embarque de sacos lino.

Ferrocarril del Puerto, atendió sus servicios con todos los turnos completos.

VAPORES Y VELEROS QUE OPERAN EN EL ANTEPUERTO

Italiano "Fort" agentes Houlder Brothers, carga.

Inglés "Carl Leohnard", agentes Wilson Sons, descarga de carbón.

Portugués "Fernao Veloso", agentes Wilson Sons, descarga de carbón.

Inglés "Trevethoe", agentes Chadwck Weir.

Griego "Kate", agentes J. R. Williams, carga.

Español "Alava", agentes Dodero Hermanos, descarga sal.

Americano "Sac City", agentes Viuda de F. Braga, descarga carbón.

Inglés "T. H. Macdonald", agentes Christophersen Hnos., carga.

Americano "Alpena", agentes Christophersen Hnos., carga.

Inglés "Highland Star", agentes Christophersen Hnos., descarga carbón.

Uruguayo "Adelina Villegas", agentes Passano Hno., carga.

INFORMES DE LA F. O. M.

Ayer a las 13 h. el soldado del Escuadrón de Seguridad N.o 101, apaleó al obrero Alfredo García y a [...]

ESCOLARES

RESOLUCIONES ADOPTADAS

[...]

Universitarias

[...]

Diversas informaciones

[...]

Comisión de Protección contra la Grippe

Nuevas donaciones recibidas

[...]

Administrativas

[...]

LA INSPECCION DE CARNES

[...]

VIDA SOCIAL

TEATROS

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

Ocupación por los aliados de territorios turcos

Retiro de tropas británicas

PARIS, 29—A raíz de las negociaciones relativas a la situación en el Cáucaso y Armenia, el gobierno británico declaró suspender el retiro de sus tropas de Armenia si Estados Unidos se comprometen a enviar tropas al Cáucaso dentro de tres meses. La declaración fué comunicada a Washington, pero se cree que el gobierno norteamericano no asumirá tal obligación, lo cual implicaría el envío inmediato de cinco a veinte mil hombres. Mientras tanto el Gobierno británico continúa retirando tropas de Armenia. Ya fueron retirados más de quince mil hombres. El Foreign Office comunicó al embajador de Estados Unidos Mr. Davis, que las últimas tropas británicas serán retiradas del Cáucaso hacia el primero de octubre porque la situación en Inglaterra y otros países hace necesaria esa medida. Se dice que este gobierno creía que Estados Unidos deben asumir la obligación de ocupar ese territorio y hacerse responsable de las matanzas que se producirán seguramente tan pronto como se retiren los ingleses. Davis Arnold, jefe de la misión norteamericana de socorros en Constantinopla hizo últimamente una visita a Londres para que no se retirasen las tropas, pero no tuvo éxito su misión. Informó luego a Mr. Polk que la misión que dirige sufriría por el retiro de las tropas inglesas y los socorros enviados al Cáucaso caerían en poder de los bandidos los que esperan solo el retiro de las tropas para empezar nuevas matanzas. El general norteamericano Haskell, comisionado aliado en Tiflis telegrafió a Londres que miles de toneladas de productos norteamericanos se perderían si Inglaterra se retiraba.

PARIS, 29—La misión americana que preside Mr. Crane a regresado de Constantinopla y entregó a Frank Polk de la delegación norteamericana, el informe referente al mandato de Estados Unidos. Ese informe se dará a publicidad en Washington.

... días al Canciller Renner para llenar la formalidad.

El espíritu de justicia del gobierno francés

PARIS, 29—En la Cámara de Diputados los miembros socialistas declararon que el Gobierno francés dió pruebas de gran moderación y de gran espíritu de justicia y no impuso al enemigo sino condiciones justas de reparación.

Mr. Roteil, diputado radical, pide que las cargas de la guerra sean tomadas en común.

La paz con Austria

PARIS 29 — "L'Echo de Paris" indica que el Tratado de Paz con Austria comporte la cláusula de nación más favorecida para todos los países Aliados y Asociados, sin distinción entre ellos.

Situación de Alemania

¿Hindenburg presidente de la República?

BERLIN, 29—El Partido del Pueblo intenciona nombrar a Hindenburg candidato en una elección presidencial en el porvenir.

4 millones de desocupados

PARIS, 29 — "Le Matin", en un despacho de Berlín anuncia que Alemania cuenta con más de cuatro millones de personas sin trabajo, de las cuales trescientos mil se encuentran en Berlín.

Nuevo Consejo Imperial de Baviera

BERLIN, 29—El diario "Vorwaerts" anuncia que la composición del nuevo Consejo Imperial de Baviera dispondrá siete votos para Prusia, veinte y cinco para Sajonia, cinco para Baden, tres para Wurtemberg.

Todos los otros estados tendrán un voto cada uno.

Los dos principados de Reus juntos tendrán un solo voto.

OFICIALES ALIADOS EN MUNICH

PARIS, 29—Una comisión de oficiales Aliados llegó a Munich con el fin de establecer los stocks de material de guerra que puedan ser entregados de conformidad con el Tratado de Paz.

Intrigas de los Habsburgos

Los disturbios que causa el hambre

Consejo Supremo Aliado

El espíritu ...

Las masacres de armenios

INTERVENCION NORTEAMERICANA

Entre turcos y griegos

En Asia Menor

¿LA UNION ACEPTARA EL MANDATO?

En Austria

Los prisioneros de guerra

¿Hasta América firmará la paz por separado?

La cuestión de Alta Silesia

Propagación del sovietismo en Europa

La intervención en Hungría

Nuevo partido político

La guerra contra Rusia

Lenine y el bolshevikismo

¡Qué barbaridad!

¿Un baar asaltado por marinos yanquis?

¿El delator de Miss Cavell?

Francia adquiere

60.000 millones de francos

Italia

Cadetes norteamericanos

Inglaterra

Poch agradece a Lloyd George

Estados Unidos

La fortuna de Carnegie

Probable huelga de metalúrgicos

Estudio de las condiciones del trabajo

Información americana

La Argentina al día

En el Senado

España

Huelga marítima en Cádiz

La guerra en Marruecos

Dinamarca



SOBRE RESTRICCION INMIGRATORIA—CONFERENCIA PI Y SUÑER

DEL BANCO BRITANICO — INTERCAMBIO Y CONCESIONES RECIPROCAS ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE LA ARGENTINA Y EL URUGUAY.

BUENOS AIRES, 29 — El Directorio del Banco Británico de Londres ha telegrafiado a la sucursal en Buenos Aires anunciando que el Directorio de Londres, resolvió abonar a los accionistas un dividendo provisional de diez chelines por acción.

—La comisión directiva del Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina resolvió designar una comisión constituída por varios socios uruguayos y argentinos a fin de que prosigan las gestiones iniciadas para lograr recíprocas concesiones desde el punto de vista de los intereses estudiantiles.

Se espera interesar a los gobiernos correspondientes a fin de que las Universidades del Uruguay y la Argentina, los alumnos gocen de franquicias idénticas, no rigiendo en lo sucesivo las disposiciones referente a la ciudadanía y requisitos para ingresar en los hospitales.

LLEGADA DE LOS RESTOS DE LOS AVIADORES ITALIANOS MUERTOS EN LA ARGENTINA A ITALIA —AGRADECIMIENTO DE NITTI. — SEPELIO DEL CHAUFFEUR ASESINADO RECIENTEMENTE.

BUENOS AIRES, 29. El ministro de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del primer ministro de Italia, señor Nitti, con motivo de la llegada del crucero ...

... reuniendo 30.000 personas. Concurrieron 260 sociedades obreras, de empleados y otros gremios. Reinó orden completo. Los manifestantes presentaron al Presidente de la República un memorial y se disolvieron con toda compostura.

Ecos del Brasil

EXPOSICION, PROFILAXIA INMIGRATORIA, UN PROYECTO IMPORTANTE.

RIO JANEIRO, 29. Mañana se inaugurará la ... Exposición de Agricultura.

El ministro de Relaciones Exteriores, envió instrucciones a las Legaciones de Brasil en el extranjero para impedir el embarque de emigrantes no deseables con destino a Brasil.

Se ha presentado a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados un proyecto por el cual se establece la unión de las líneas ferroviarias del oeste brasilero y del nordeste paraguayo.

La revolución en Honduras

NUEVA YORK, 29—Informan de San Salvador que no obstante los telegramas oficiales recibidos ayer de Honduras anunciando que el movimiento rebelde había sido totalmente sofocado, despachos recibidos hoy de fuente revolucionaria hondureña dicen que los rebeldes han vuelto a ocupar Esperanza, donde se apoderaron de dos piezas de artillería y de numerosas municiones. Se dice que los rebeldes derrotaron a las fuerzas gubernamentales en Trinidad y que también se apoderaron del pueblo de Santa Bárbara. El general Cardona, quien marcha a la cabeza de un fuerte contingente de tropas rebeldes en el departamento de Tegucigalpa, ocupó la ciudad de Caridad.

Del Paraguay

Donación de los aviadores italianos

TRASTORNOS EN LOS RIÑONES.

Una Cura Científica.

Bolivia

De Chile

Ultimo momento

El teatro francés

Las conferencias de M. Bidou

...concluía llena de tristeza. La audacia fué coronada por el éxito, y, siguiendo a éste otro y otros más por espacio de diez años, resultó creado un nuevo género teatral. El ejemplo volvió a repetirse con otras novedades distintas que fueron abriendo etapas artísticas sucesivas, verdaderos capítulos de la historia del teatro contemporáneo...

LA PROXIMA CONFERENCIA

Al dar fin Mr. Bidou a su amenísima y grata disertación sobre esta primera parte del programa de sus conferencias, anunció que la segunda tendrá lugar en el mismo local de la Universidad el próximo viernes, a las 5 de la tarde.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LOS MATCHES DEL DOMINGO

Programa completo

PRIMERA DIVISION

Campeonato Uruguayo. — Central-Universal, Parque Fraternidad a las 3 p. m. Juez: T. de Vila. Sustitutos: Primucci y Papa.

River Plate-Charley en el Parque Lugano a las 3 p. m. Juez: señor Minoli. Sustitutos: Molinari y Cotelo.

Dublín-Reformers en el Parque Central a las 3 p. m. Juez: Macció. Sustitutos: Labat y Lena.

Belgrano-Peñarol en el Parque de los Aliados a las 3 p. m. Juez: señor Vallarino. Sustitutos: Garrido y Usher.

Wanderers-Nacional en Belvedere a las 3 p. m. Juez: Saralegui. Sustitutos: Costa y Perdigón.

SEGUNDA DIVISION

Campeonato Competencia: River Plate A-Wanderers B. en Parque Capurro a las 3 p. m. Juez: Domingo Gotta.

River Plate B-Peñarol A en el P. Central a la 1 y 15. Juez: E. Bruno.

Charley-Central en el Parque Lugano a las 1 y 15. Juez: J. Gotta.

Nacional-Peñarol B. en el Parque de los Aliados a la 1 y 15. Juez: Ramón Garrido.

INTERMEDIA

Campeonato Competencia: Worcester-Fénix, field de Liverpool a las 2 y 30. Juez: Basilio Sapelli.

Liverpool-U. Onward. field de Worcester a las 2 y 30. Juez Alfredo Chiossone.

Miramar-Sayago, field de U. Onward a las 2 y 30 Juez: Basilio Perdigón.

R. Juniors-S. América, field de Sayago a las 2 y 30. Juez: Francisco Ferreyra.

TERCERA DIVISION

Campeonato Competencia: Miramar-Reformers, field del Fénix a las 2 p. m. Juez: E. Amestoy.

R. Plate P-R. Juniors (15 minutos), field del Miramar a las 2 y 15. Juez: Oscar Ramond.

Manchester-Liverpool, field del Lito a la 1 y 15. Juez: Angel Constantino.

CAMPEONATO URUGUAYO

SERIE A: Lito-Sayago, field de Liverpool a la 1 y 15. Juez: Roberto Vázquez.

SERIE B: Dublín-Solferino, field de U. Onward a las 12 y 45. Juez: J. A. de León.

S. América-Misiones, field de Misiones a las 3 p. m. Juez: Delio Varela.

SERIE D: Universal-Central en el P. Capurro a la 1 y 15. Juez: J. Deluca.

TERCERA EXTRA

P. Blancas-Swift, field de Piedras Blancas a las 3 p. m. Juez: Martín Davant.

Alba-O. Pocitos, field de Alba a las 3 p. m. Juez: A. Sanguinetti. Sustitutos: D. Capelletti y Z. Piana.

Independiente-D. Larrañaga, field de Independiente a las 3 p. m. Juez: E. Lanzaro.

Maldonado-Lito, field de Maldonado a las 3 p. m. Juez Cándido Rasines. Sustituto: C. Minvielle.

LIGA UNIVERSITARIA

SERIE A

Atenas-Universal, en Los Acacias, juez: Lourido.

Cirujía-Escuela Militar, field del último, juez: Magnani.

Cartago-C. Uruguayo A., field del Liverpool, juez: Gallardo.

SERIE B

Worcester-Medicina, field del Maldonado, juez: Vercesi.

SERIE C

Medicina Wanderers-Odontología, field del Misiones, juez: Lourido.

Peñarol-Derecho, field del Solferino, juez: Gulliama.

Colegio Uruguaya B-Nacional, en el Parque Ricci, juez: C. Gallardo.

...dad aproximada de $ 50.00, presentado por la Liga Nacional de Tiro en su calidad de Institución Organizadora de los citados Campeonatos.

—Se comisiona al señor tesorero honorario para solicitar presupuestos para completar el cercado de la Plaza de Deportes N.o 3.

—Fueron resueltos además diversos asuntos de trámite y de orden interno.

...partes del Club Gath y Chaves, conmemorándose también el aniversario de la simpática institución.

Mientras tanto, esperemos la confirmación de la noticia".

Por nuestra parte, hemos tratado de comprobar el dato, mas con resultado negativo. Bossio, que en eso de actividad, resulta ser—para nosotros por lo menos—una segunda edición de Bermúdez, dijonos que nada sabía, no animándose a desmentir ni una palabra, pues, si es posible, el delegado de Universal en aquellos pagos—¿ustedes lo conocen, verdad?—hizo las gestiones sin haber comunicado todavía.

Así es que...

Descanso para tres

Foglino, Naguil y Somma, han sido pasados momentáneamente a situación de descanso. El primero y el último encuéntranse un tanto lesionados, y exponerlos a un fracaso en una prueba importante como la del domingo, no es lógico, ni conduce a nada bueno.

En cuanto a Naguil, quiere dársele tiempo a fin de que recupere sus formas para así podérsele incluir sin temores.

Es una medida acertada.

¿Y se extrañan de ello?

Un colega argentino comenta el siguiente suceso ocurrido en los pagos de Irigoyen el domingo pasado y que si la memoria no nos es infiel tiene casos semejantes en Montevideo.

"El domingo próximo pasado, como es del dominio público, midiéronse por el campeonato de intermedia los primeros equipos de los clubs Villa Real y Palermo. Hasta aquí nada de nuevo ni de interesante.

Al finalizar el match, un dirigente o "hincha" del club Palermo subióse a la casilla de los visitantes y una vez allí descompuso a los oyentes con un casi discurso tan indecente como indecoroso.

Pues bien, el hombre se paró y dijo más o menos así:

"Muchachos de Villa Real. El partido ha terminado y el score acusa un empate de un goal por bando. ¡Lástima grande, señores! A ustedes los de Villa Real no les importa un comino la pérdida de puntos, pues el ascenso para ustedes ha fallecido ya. A nosotros, en cambio, la pérdida de un punto nos puede costar mucho y por eso les pido encarecidamente que nos den el partido como ganado. ¡Sean buenos, señores!".

Garrido y Villar

Continúan enfermos aún de cierta consideración los conocidos jugadores Villar y Garrido pertenecientes al team del Parque Capurro.

Por un tiempo no podrán actuar, lo que perjudica enormemente á Universal, dada su excelente colocación en el Campeonato Uruguayo.

Designaciones

En la última sesión de la Asociación, se nombraron dos referees para los partidos del domingo sin estar los delegados interesados presentes. Efectivamente los representantes de los clubs Nacional, Universal y Central, no hicieron acto de presencia en el momento oportuno. La Comisión designó con tal motivo a los señores Saralegui y De Vila, para los encuentros Wanderers-Nacional y Central-Universal.

La delegación de Nacional

Tal cual se anunciara, fuéle ofrecida al señor Joaquín Reyes Lerena la delegación de Nacional ante el Consejo Superior de la Asociación.

Este distinguido sportman comunicó a los dirigentes albos que le entrevistaron, la imposibilidad de su aceptación, agradeciendo la gentileza.

Esta decisión inesperada del señor Reyes Lerena coloca a Nacional en el trance de ir en su vasto campo, a la búsqueda de otro elemento.

G. Rodríguez

Este renombrado jugador de Universal, que otrora fuera la columna más fuerte de su equipo, piensa dedicarse nuevamente al football.

Lesionado seriamente en una rodilla, está resuelto el popular "cenagalada" a hacerse operar una vez que dé por terminada la actual temporada de baile.

Con que ya lo saben, después del baile... football. ¡Esto sí que es ensalada... y rusa para mejor!

Match de box

Un colega que se edita en la vecina orilla, dice que para fecha muy próxima se realizará un match de box entre el campeón sudamericano Angel Rodríguez, que se encuentra en Buenos Aires y Priamo o Leneve.

Al decir del mismo colega, el match tendrá lugar en el Frontón Buenos Aires y sería a beneficio de la Asistencia Pública.

A que no se corre.

El elenco bohemio

Persona bien interiorizada de las cosas de Wanderers, dícenos que el team que se medirá con Nacional, el próximo domingo, estará así constituído: Piazza; Anzuberro y Tejera; Flores, Zibecchi y Chiessa; Bastos, Landeira, Pereyra, Vinela y Casanello.

Como se vé, faltarán cuatro titulares: Buffoni, Omar Pérez, Rebori y Saporiti.

ATLETISMO

COMISION N. DE EDUCACION FISICA

Bajo la presidencia del señor Batlle y Ordóñez, y con asistencia de los señores Mezzera, general Buquet y doctor Ghigliani, sesionó ayer la Comisión Nacional de Educación Física, procediendo en primer término a la designación de presidente y vices, para el período 1919-1920.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se resolvió hacer públicas las sesiones de la Comisión y admitir en ellas a los periodistas que lo deseen para la toma de datos, facultándose a la Secretaría para que adopte las medidas que juzgue conveniente a fin de proporcionar al salón de sesiones de las comodidades necesarias.

—Se resuelve llamar a licitación para la confección del cuño y acuñación de medallas destinadas a premiar a los ganadores de los Campeonatos Nacionales de 1918.

—En una solicitud de la Comisión Departamental de Educación Física de Colonia relacionada con la entrega de aparatos que se enviaron al pueblo de Carmelo, a la Comisión Vecinal de Palmira se resuelve que la Comisión peticionante suministre datos sobre los motivos que la indujeron a resolver esa adjudicación o traslado de aparatos.

—Se manda hacer un repartido de la nota y demás antecedentes de la misma elevado por el Círculo de Skating, contra el fallo de la Unión de Sociedades de Skating del Uruguay en lo relacionado con el Campeonato Nacional "Dominio del patín para señoritas y caballeros" realizado en la tarde del 17 del actual, en Capurro, disponiéndose además que la Dirección Técnica informe acerca de este asunto en la sesión próxima.

—Se pasa a informe de la Dirección Técnica el programa de los Campeonatos Nacionales de Tiro del año 1919, reglamentos que han de regirlos y presupuestos de gastos que demandará su realización y que asciende a la cantidad aproximada de $ 50.00, presentado por la Liga Nacional de Tiro en su calidad de Institución Organizadora de los citados Campeonatos.

SKATING

UNION DE SOCIEDADES

En la última sesión realizada por la Unión de Sociedades de Skating del Uruguay, se resolvió lo siguiente:

Realizar el domingo 31 el campeonato nacional—Carrera de 10.000 metros en el Boulevard Artigas a las 10 horas.

—Aceptar las siguientes inscripciones: por el Círculo de Skating, A. Rivera, R. E. Lawrie, F. Bouzout, U. España, F. Rivera, L. Arca, J. A. Bártolo, J. J. Bottari, J. C. Bensun, L. Pérez, A. Rivera, A. Mir, A. Etiez, A. Cuadrelli, E. Espallarosa; Por la Sociedad L'Avenir, Juan A. Clivio.

—Designar el siguiente jurado: Juez director, señor Gilberto Tellechea; juez de salida, A. Ortega; cronometristas, señores Juan A. Astengo, Santiago Borlandelli, Emilio Chiapella.

—De tarde el domingo 31 se realizará el Campeonato Nacional; Carrera de parejas; 300 metros en Capurro, a las 16 horas.

—Fueron aceptadas las siguientes parejas, por el Círculo de Skating: M. Núñez y L. Arca, A. Núñez y A. Rivera, O. Rozes y M. Kramer, M. M. Arenas y J. Beduchaud, R. C. Lamadrid y E. Salord; Por el Uruguay S. Club: M. Damborena y Cella, Damborena y Cella, Agar Ortega y Baranda.

—La Unión designó al siguiente jurado: Juez director, señor Rodolfo Gorriti; cronografistas, Juan A. Astengo, Emilio Chiapella y Santiago Borlandelli, a los que la Unión les ruega asistan a los lugares de las pruebas, con 30 minutos de anticipación de la hora fijada para su realización.

—Se resolvió fijar la fecha del domingo 7 de Setiembre para realizar el Campeonato Nacional "Prueba Libre para parejas".

CICLISMO

VELOZ CLUB URUGUAYO

Anteanoche sesionó el Consejo Directivo de esta Institución ciclista presidiendo el señor Aurelio Mosera.

Se da lectura al acta anterior que es aprobada.

—Se da lectura a una nota de la Federación Ciclista Uruguaya acusando recibo de la nota enviada con motivo de la renovación de autoridades. Se archiva.

—Se resuelve efectuar la cuarta excursión por el Premio Turismo el domingo 31, a la hermosa ciudad de Canelones, siendo la salida y llegada en la plazoleta del Palacio Legislativo, Sierra y Agraciada, fijándose la hora de reunión a las 7 y 15 y la salida será dada a las 7 y 30, por los capitanes de ruta señores Rogelio Gayón y Héctor Vallarino.

—Son aceptados como socios los señores Augusto de Leone, presentado por Lorenzo Bicain y Andrés Razzetti presentado por Marcelino Villaveirán.

—Se pasa a la discusión del Reglamento para disputar las pruebas sociales sobre los aparatos entraineurs presentado por los señores Cambi y Nicoletti, el que después de ser ligeramente modificado se aprueba.

Dicho reglamento es el siguiente:

Artículo 1.o El V. C. U. organiza y patrocina dos pruebas sociales sobre aparatos entraineurs el que se iniciará el 2 de Setiembre en el local social.

Art. 2.o El registro de inscriptos permanece abierto todas las noches de las 20 y 30 hasta las 22, desde la fecha hasta el 1.o de Setiembre, a las 21 y 30, en la secretaría del club.

Art. 3.o Se disputarán dos categorías a saber: una para todo corredor de 1.a y 2.a y la otra para 3.a y principiantes.

Art. 4.o Se fija como cuota de inscripción para la 1.a y 2.a $ 0.50 y para 3.a y principiantes $ 0.30.

Art. 5.o Cerrado el registro de inscriptos se efectuará el sorteo de los competidores por categoría. Las pruebas se efectuarán por match de dos corredores, los que resulten del sorteo, y se disputarán sobre un recorrido de...

Art. 14. Todo competidor deberá intervenir con el correspondiente traje de corredor.

Art. 15. Este reglamento podrá ser modificado y ampliado cuando la C. D. lo crea conveniente.

PELOTA

LA DELEGACION ARGENTINA

Llegaron ayer de mañana, de Buenos Aires, los señores Amunderain, Casaván, Artado, Del Río y Salgado, representantes de los clubs de pelota, gimnasia y esgrima y "Laurak Bat", con sede en la capital vecina. Anima a éstos distinguidos pelotaris, el propósito de efectuar en Montevideo, algunos importantes partidos, en la cancha del Círculo de Armas.

Antes de las 12, concurrieron a entrenarse, mostrando un estado excelente. Esta tarde, a las 7, tenía lugar el primer encuentro, habiéndose confiado a los señores Storace, Apezegui entre otros, la representación uruguaya.

La entrada sólo será permitida a aquellos que tengan una invitación especial, y a los socios del Círculo de Armas.

El domingo se efectuará el segundo partido de la serie.

MARITIMAS

"TREGOTHMAN"

El vapor inglés "Tregothman", de 1858 toneladas de registro, entró ayer en lastre a nuestro puerto, procedente de Cette de donde salió el 23 de Julio último y viene consignado a los señores Dodero Hnos.

"CLAN MACKENZIE"

Procedente de Nueva York y escalas, llegó ayer a Montevideo, en viaje para La Plata, el vapor inglés "Clan Mackenzie", de 4142 toneladas. Ayer mismo continuó su ruta, después de haber embarcado el práctico y dejado la correspondencia para nuestro país.

"MALAGA"

En escala de arribada, con objeto de dejar en tierra un tripulante enfermo, entró ayer a nuestro puerto el vapor francés "Málaga", de 1859 toneladas de registro, que va en viaje de Rosario de Santa Fe al Havre.

"HARTFIEL"

Con procedencia de Savona, en viaje para La Plata, entró ayer el vapor inglés "Hartfiel", que tomó práctico en la rada y siguió su ruta para el puerto argentino mencionado.

"TAURUS"

A tomar carga salió ayer para Buenos Aires el vapor noruego "Taurus" que hace pocos días llegó a nuestro puerto procedente de Europa. Posiblemente, si le queda bodega disponible volverá a ésta a completar cargamento.

"ADELINA"

Después de haber completado su cargamento en Montevideo, fué despachado ayer para Barcelona el vapor español "Adelina".

EL YATE "METEOR"

El yate británico "Meteor", que viene de Southampton para el Plata, llegó anteayer a Río de Janeiro, de cuyo puerto siguió viaje ayer. Deberá llegar a ésta el 2 de Setiembre próximo para salir enseguida para Southampton.

El "Meteor", era un yate de bandera alemana que pertenecía a la compañía Hamburgo Americana.

BOTADURA DE UN BUQUE FRIGORIFICO DE LA MALA R. INGLESA

Telegrafían de Belfast, que el "Narenta" fué botado ayer para el servicio de la Mala Real Inglesa entre la Gran Bretaña y el Río de la Plata. Dicho vapor es de 450 pies de largo y de 8300 toneladas en bruto; tiene turbinas de doble reducción y calderas cilíndricas, multitubulares de acero y dispone de cinco bodegas para carnes congeladas. El "Narenta" estará listo para inaugurar su servicio dentro de un mes.

SERVICIO TRANSATLANTICO ENTRE NUEVA YORK Y COSTANZA

La Compañía de la Marina mercante internacional de Nueva York anuncia que el 15 de Setiembre se inaugurará un nuevo servicio transatlántico de pasajeros entre ese puerto y Constanza, vía Constantinopla, ofreciendo un nuevo medio de comunicación con los puertos más cercanos del mar Negro.

PROXIMO ARRIBO DE NUEVOS VAPORES COMERCIALES

Con motivo de la intensificación del tráfico marítimo entre Norte América y el Plata, varias son las Compañías que han aumentado la dotación de barcos que hacían dichos viajes. Entre ellas, la United Marítima Corporation, recibirá, a fines del próximo mes de Setiembre los vapores de carga "Hilton" y "Nedmac" y en la primera quincena de Octubre, llegarán el "Jean", "Bristol", "Shannocy" y el vapor frigorífico "Luella", que es de gran capacidad de bodegas. Todos estos vapores volverán cargados, en su mayoría, de manufacturas de frigoríficos para Norte América, salvo resoluciones de último momento.

POLICIA

DETENCION DE UN DELINCUENTE

Realiza varias estafas

La Sección Delitos Contra la Propiedad, de la Policía de Investigaciones a cargo del comisario señor Alberto Varela, procedió en el día de ayer a la detención del sujeto Carlos Raymoud.

Este individuo, peligroso profesional del delito, de nacionalidad cubana, vino hace poco de la República Argentina, escapando a la Ley de residencia.

En esta ciudad, Raymoud, se dedicó a seguir su carrera delictuosa.

A todo mensajero que llevara un paquete, el individuo en cuestión, lo detenía y con el pretesto de que recompensándolo con unos reales le hiciera un mensaje, lo mandaba haciendo que el mensajero dejara el paquete a su cuidado.

Otro modo de estafa empleaba Raymoud.

Llamaba a un lotero, le pedía algunos números de lotería y haciendo que los ponía en un sobre, los empalmaba, diciendo al lotero:

—En aquella casa de comercio de la esquina, deje este sobre y le abonarán.

El hombre marchaba a entregar el sobre en la creencia de que iban los números, pero en la casa se le manifestaba que allí nadie había pedido billetes de lotería.

El lotero abría el sobre y en él, encontraba un pedazo de papel en vez de los números de lotería.

En esa forma fueron sus víctimas Andrés Arentro, Juan Marrone, Rodolfo Siendemburg y Miguel Tempone.

Confesados sus delitos por Ramoud, fué remitido a la Cárcel Central.

Detuvieron a este peligroso profesional del delito, los empleados Juan Bosolasco y Miguel Galcerone.

UNA PELEA — DOS HERIDOS

Los sujetos José María Barreto, oriental, casado, de 36 años de edad, y Cristóbal Espinosa, de nacionalidad boliviano, casado, de 40 años de edad, que desde hace un tiempo se hallaban...

ACCIDENTE A UN CICLISTA

Ayer a las 2 de la tarde, transitaba en bicicleta por la Avenida General Flores, Tomás Saavedra, oriental, soltero, de 23 años de edad, con domicilio en la calle José P. Varela 16, cuando al llegar a la esquina de Colorado, fué embestido por un carro que lo derribó sobre el pavimento, produciéndose al caer diversas contusiones en el cuerpo.

Saavedra fué inmediatamente atendido por la Asistencia Pública que lo trasportó al Hospital Maciel.

La policía de la 8.a sección, que tomó la intervención del caso, practica las averiguaciones para la captura del carrero que se dió a la fuga.

DESENLACE FATAL

A las 8 de la mañana de ayer, falleció en el Hospital Maciel, el mecánico Aquiles Giacomini, de la casa Costa, que, como noticiamos en nuestro número anterior, resultó gravemente herido en el accidente automovilístico de la calle Chucarro y Avenida Brasil.

En cuanto al también mecánico Orestes Cavallaro, su estado es sumamente grave.

REMITIDOS

Diversas seccionales han remitido en el día de ayer a la Jefatura, a los siguientes sujetos:

Juan Rodríguez, Simón Maciel y Juan Fernández, por fijar carteles en paraje no autorizados, los remitió la 2.a.

—José Sallanes y Julián Saenz, por porte de armas y negarse al pago de la multa correspondiente. Remitidos por la 5.a.

—Ramón Díaz, por hurto de 11 kilos de caño al Frigorífico Swift. Fué remitido por la 24.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A las 18 horas de ayer, pasó a asistirse a su domicilio, calle Recinto 340, el jornalero León López, uruguayo, soltero, de 32 años, que trabajando en el Frigorífico Montevideo fué apretado por un ascensor que le fracturó el pie izquierdo.

López fué reconocido por la Asistencia Pública.

ACCIDENTE POR IMPRUDENCIA

Anoche, por la Avenida General Flores, con dirección al Este, corría un tranvía de la línea N.o 17, de La Transatlántica, cuando al enfrentar al cuartel del 1.o de Caballería, el pasajero Andrés Vera, oriental, casado, de 50 años, pretendió descender del coche hallándose éste en movimiento, lo que le hizo perder pie y caer sobre el pavimento.

A consecuencia del golpe, Vera sufrió una contusión de regular importancia en la nariz, que le fué curada por la Asistencia Pública, pasando luego a asistirse a su domicilio, calle Colón 2..

El conductor del tranvía, Manuel Gonzalez, que el primer momento había sido detenido, fué puesto en libertad poco después por haberse comprobado que el accidente ocurrió por imprudencia de la víctima.

Intervino la 13.a sección.

Centros y sociedades

UNION HIJOS DE MORGADANES RESIDENTES EN EL PLATA

Pedido de personería jurídica

Ayer fué presentada al Ministerio de Industrias una solicitud requiriendo aprobación de los estatutos y personería jurídica para esta asociación fundada en 1918.

Los fines que persigue, expresados claramente en sus estatutos, son: Propender al mejoramiento, en todas sus formas, de la parroquia de Morgadanes (Galicia). Instalación y sostenimiento, en la citada localidad, de una escuela, y en las localidades circunvecinas, cuando la situación de la Sociedad lo permita, implantada de acuerdo con los preceptos más avanzados de la pedagogía moderna. La instrucción será completamente gratuita. La Sociedad proveerá a los educandos de todos los útiles necesarios. Instalación de una biblioteca popular en la primer escuela que se instale, con una sección especialmente dedicada a los autores, a la historia y a la geografía del Plata; estrechar los vínculos de unión entre las familias de los oriundos de aquella localidad, que residen en el Plata; etc.

La Junta Directiva de la Sección Uruguaya de esta asociación está presidida por el señor Juan Rodríguez Rial, la de la Sección Argentina por el señor Domingo Alfonso. El Consejo que ya se ha nombrado en Morgadanes lo preside el doctor Manuel Alonso.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Antonio Greia, español, 25 años, jornalero, con Concepción Esmoris, española, 23 años; Justo Rodríguez, español, 31 años, jornalero, con Juana Aimán, española, 32 años; Ricardo Rebello, oriental, 26 años, comercio, con Ema Rossetti, oriental, 23 años; Roque Jacinto Salsera, oriental, 25 años, comercio, con María Robello, oriental, 25 años; José Alberto Aboal, oriental, 25 años, empleado, con Elvira Cardoso, oriental, 24 años; José Carlos Rodríguez, español, 30 años, empleado, con Josefa Barrera Rodríguez, española, 26 años.

DEFUNCIONES—Pedro G. Fuig, español, 65 años, casado, Justicia 2335; María Blanca Vieito, oriental, 24 horas, Municipio 1855; Demetria F. de Caballero, española, 29 años, casada, Hospital F. Ferreira; Irene G. de Rivera, oriental, 26 años, casada, Hospital F. Ferreira; Elido Miraballes, oriental, 10 meses, Inca 2006; Héctor Gallo, oriental, 5 años, Hospital Pereira-Rossell; María M. de Gómez, española, 48 años, casada, Minas 1665; Pedro Berán, oriental, 30 años, soltero, Hospital Maciel; Arsenio Duarte, portugués, 29 años, soltero, Hospital Vilardebó; Elofsa Bacini, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Julio César Peralta, oriental, 27 días, Charrúa 2013.

ECOS DEL TURF

Montas

Adelantamos algunos compromisos de montas para la reunión a efectuarse mañana domingo.

1a carrera, 1400 metros—Piquer quatre, E. Rodríguez; Don Andrés, M. Bonilla; Pérsico, C. Ferragut; Juguete, B. Martirene; Vasco, M. Bentancor; Aliado, A. Maceiras; Pegajosa, L. Deluchi; Mosca Azul, F. Martínez; Oriana, A. García; Innovación, M. Pérez.

2a carrera, 1200 metros—Noble gaucha, C. Ferragut; Aspirina, F. López; Uraba, T. Batista; Lucrecia Borgia, A. Maceiras; Golosina, B. Gómez; Taquine, A. Batista; Petty Blanche, (dudosa); Zagora, M. Bonilla; Revanche, P. Batista; Agri Dulce, E. Sormani; Alsaciana, M. Pérez.

3a carrera, 1300 metros—Jarabillo II, P. Batista; Secretario, R. Rojas; Quaker, P. Haro; Dairy Boy, B. Gómez; Basilio, F. Pérez; Ramuncho, M. Bonilla; Cerbillón, A. Batista; Rintintin, no corre; Salerosa, M. Pérez; Radamés, E. Rodríguez; Constituyente, F. López; Quien, L. Deluchi; Kolosal, I. Camacho; Bienteveo, T. Batista; Brave Chap, A. Pérez; El Ministro, J. Silveira.

4a carrera, 2200 metros—General Folk, A. Pérez; Soixante quinze, A. Batista; Tabaré, C. Ferragut; Don Tomás, B. Martirene; Oliva, A. García; Flavell, M. Bentancor; Fieramosca, E. Rodríguez; Norfolk, P. Batista; Whip, P. Moreno; Mascotón, P. Haro.

...Hidalgo, precediendo a Romina y ésta a Jacobita.

Lo Hodalgo por Africander y Duplex, del Stud Bompland (Ferrando) 5.25 y 2.60; 2.o Romina 2.60. Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a varios cuerpos. Tiempo 1.34 1|5. Cotizaciones: Hidalgo 254 y 115; Romina 256 y 113; Bultre 131 y 72; Jacobita 133 y 39. Totales, 774 y 335.

Ejercicios de ayer

BUENOS AIRES, Agosto 29.—A EL SIGLO.—Corridas y floreos. Anoté las que trasmito a continuación:

—Tommy, con Pedro Haro, en compañía de Cigale con el peón, pasaron 800 metros en 47 4|5.

—Aviador II con Pedro Haro, fué trabajado sobre el kilómetro, marcando 1 3|5 con 11 3|5 en los últimos 200.

—Dirigido por Medardo Bonilla, Rey Sol clavó el minuto sobre mil metros. En los últimos 300 puso 18.

—Radamés, con el peón, en la misma distancia que el anterior empleó 1.1 3|5.

—Colilfero, con Pedro Haro, previa una vuelta de galope largo, hizo 1600 metros en 1.1 3|5.

—Queen of Heart, con el peón, ensayó sobre el kilómetro marcando 1.2.

—El Ministro, dirigido por Silveira hizo la partida de 800 metros en 49 1|5.

La Fleche La Pino

Parten para Buenos Aires, adquiridas por un haras argentino, estas dos yeguas que eran del Stud La Alianza.

Entre tanto, nuestras cabañas solo por casualidad compran algo...

Bólido

Después de una infructuosa campaña en Maroñas, retorna a Palermo el pupilo de José Elnen.

Si en el Hipódromo Argentino continúa en sus fracasos, el hijo de Fulmen será destinado a los hipódromos provinciales.

Otras noticias

Procedente de Buenos Aires llegó ayer el caballo Rodin. Será entrenado por el cuidador Olano, pero siempre defenderá los colores de la caurie Guayabos.

—También llegó ayer, del mismo punto, el caballo Redmont, consignado al entraineur D. Guadalupe.

—Ha venido de Florida y será cuidada por J. Martínez, la yegua Sweetheart.

—El caballo Chapaco ha sido enviado a campaña.

Turf Argentino

Información general

La reunión de hoy. -Comentarios

...Tiempo; 1.6. Cotizaciones: Roma 315 y 97; Manchurria 109 y 71; Irene 38 y 17; Sagas 43 y 33. Totales: 505 y 218.

5.a carrera, 1500 metros — Los cuatro tigres bajaron a la arena Romina, é Hidalgo llevaron igual número de boletos, lo que quiere decir, que la cátedra había rumbeado bien. Breves momentos la floja Jacobita comandó el reducido lote, hasta que Ferrando lo pasó sin esfuerzo antes del codo final, siempre último Bultre. Con casi tres cuerpos consiguió cruzar la meta triunfante...

7.a " —SANDOLIN.
8.a " —TAKECARE.

Competidores y montas

PREMIO FULMEN—2.000 METROS

1 Magalhaes 57 kilos, T. Batista.
(2 Brujo 56, R. Carabajal.
(3 Toca Fierro 51, no corre.
4 Jornalero 54, R. Pelletier.
5 Tony 51, S. U. Morales.
6 José Eduardo 50, C. Fenucci.
7 Tingel 48, no corre.
8 Desquite II 48, A. Grassi.
(9 Precursor 48, M. Altamirando.
(10 Cygnet 47, T. Torrilla.
11 Banquo 46, A. Orrego.

...Torterolo ensayó sobre 700 metros empleando 42.

—Rey Puesto, dirigido por M. Lema, puso también 42 sobre la misma distancia que Daino.

DE LA CUARTA

Yavi, montado por Zorrilla subrió 800 metros en 49 1|5.

—Sobre igual distancia, Fanfarrona, piloteada por Torterolo, puso 48 3|5.

DE LA QUINTA

Con la monta de Lema, Omega aprontó sobre 1000 metros, cubriéndolos al freno en 1'1.

...suave sobre igual tiro que la anterior.

—La Piolita, dirigida por S. Ruiz, anduvo 1100 metros en 1.8 2|5.

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
Crítica	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Sandolin	Takecare
La Razón	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Tumulto	Takecare
La Mañana	P. de Moren	Arpillera	Pergaminense	Stud Iceache	Omega	Utrecht	Sandolin	Sacurutú
Las Noticias	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Sandolin	Damocles
La Montaña	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Simplex	Takecare
Ultima Hora	Brujo	Arpillera	Daino	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Sandolin	Takecare
El Diario	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Yavi	Omega	Utrecht	Sandolin	Takecare
La Unión	Precursor	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Espumante	Simplex	Sacurutú
La República	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Simplex	Takecare
L. Palabra	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Sandolin	Damocles
R. Sportiva	Brujo	Arpillera	Rey Puesto	Fanfarrona	Omega	Utrecht	Sandolin	Takecare
T. Española	Brujo	Smile	Daino	Fanfarrona	Omega	Espumante	Simplex	Sacurutú
C. y Sport	Brujo	Smile	Telele	[illegible]	Omega	Tiny	Borbolón	Takecare

Avisos del día

AVISO

A los tenedores de listas de suscripción para la Gran Colecta Popular a favor de los enfermos menesterosos de grippe se les ruega de nuevo quieran devolverlas a la casa del tesorero señor Pablo Ferrando, calle Sarandí número 675, de 9 a 12 y de 3 a 6 de la tarde, o si no pudieran hacerlo así que avisen, en la forma que les sea más fácil, a ese señor, para que las mande retirar por un empleado.

Las listas que no hayan sido devueltas hasta el 6 de Setiembre próximo les pasará a recoger ese empleado.

Se previene que la persona encargada de estas tareas llevará un carnet con las firmas del presidente del Comité Ejecutivo, doctor A. Vidal y Fuentes, y de los señores Alejandro Brisso y Pablo Ferrando, presidente y tesorero de la Subcomisión de Hacienda.

Ese carnet llevará, además del sello del Comité Ejecutivo y de la Subcomisión de Hacienda, de la Comisión de Protección contra la grippe.

Sociedad Anónima
BARRACA DEL ANTE PUERTO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad al artículo 56 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 5 de Setiembre próximo, a las 4 p. m. en su local social calle 25 de Mayo núm. 30, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la Memoria y Balance General del 11.o Ejercicio.

2.o Deliberar sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas en ese Ejercicio.

3.o Nombrar la Comisión de Cuentas que ha de actuar en el corriente Ejercicio.

El registro de Acciones queda abierto en esta Secretaría, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m., hasta el día 5 de Setiembre próximo.

Montevideo, 30 de Agosto de 1919.

EL SECRETARIO.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

REMATES



VALIOSO REMATE

8 autobuses, de las acreditadas fábricas "Stower", "Schneider", "Dion Bouton", "Hartford", "Itala".

Coches Imperiales, abiertos y cerrados, con capacidad de 16 a 40 pasajeros. Coches en marcha.

Venta al mejor postor, sin base: Por orden del ministerio de Obras Públicas.

Gran oportunidad para establecer servicios de transportes en ciudades del interior.

El remate se efectuará en el garage Av. 8 de Octubre N.o 89.

El LUNES 15 DE SETIEMBRE, a las tres de la tarde, remataremos:

1.o Coche Imperial N.o 4, marca «Stower» (motor Arles), magneto Bosch, capacidad 40 pasajeros. En marcha, recién ajustado.

2.o Tres coches «Schneider» N.ros 6, 8 y 9, magneto Eiscamann, capacidad cada uno 28 pasajeros. Coches cerrados. En marcha.

3.o Coche cerrado N.o 5 «Dion Bouton», magneto Bosch, capacidad 24 pasajeros.

4.o Coche Imperial N.o 2 «Hartford», 40 H. P., magneto Bosch, capacidad 16 pasajeros, 18 en el Imperial (sentados). En marcha.

5.o Coche abierto N.o 11 «Itala», magneto Bosch, carburador Zenit, en marcha. Capacidad 16 pasajeros.

6.o Coche abierto N.o 10 «Dion Bouton», magneto Bosch, carburador Zenit, marcha (piñón gastado). Capacidad 20 pasajeros.

Además: 3 cubiertas rechapadas y 3 cámaras usadas 910 x 120, 3 cadenas para coche Panard.

Están en exhibición en el garage citado, donde los interesados pueden examinarlos y pedir toda clase de datos en informes.

Garantía de la oferta, 20 o|o. Comisión 5 o|o. Entrega y pago al día siguiente.

2748-stb.14.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECÍFICO BÉJEAN

El es mas Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pédido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs-Bourgeois y todas buenas Farmacías.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u).	£	2.500.000
Capital integrado. . .	"	1.250.000
Fondo de reserva. . .	"	1.400.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres.

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Marannao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso.	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	% "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos . . .	4	% "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos . . .	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos . .	4	% "
Por depósitos a mayor plazo.	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

Compra-venta de propiedades.— Dinero sobre hipotecas.—Escritorio: calle Zabala, 1520.—Telf. Uruguaya,2987 Central. 283-pte.

Credit Foncier :: de l'Uruguay ::

1426-Treinta y Tres-1450

Préstamos Hipotecarios

A plazos cortos 7 o|o de interés.

A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.

Anacleto Núñez, Gerente.

1287-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 35 Cross Street. Sucursales: Francia: París—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1122; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia). — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso . . .	1 %	anual
Por depósitos a 3 meses fijos . . .	3 %	"
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos . .	4 %	"

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses .	3 %	anual
" " " 6 " .	4 %	"
" " " 12 " .	4 ½ %	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . .	Convencional
Por descuento de vales o conformes . . .	"

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . .	$	25.000.000.00
integrado. .	"	16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	3	10.000
En íd. íd. Alcancías . .	6	300
En íd. íd. Alcancías . .	5	1.000
En íd. íd. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales . . .	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones . . .	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . . .	del 4 ½ al 5 ½ %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . .	$	5.000.000
" suscrito y autorizado	"	3.000.000
Fondo de reserva. .	$ 1.150.000	
Id previsión. .	" 350.000	$ 1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In. de F[illegible]ernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd. Swiss Bankverein. A. Ruffer & Sons. Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Société Generale (de París). London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Commercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . 1 % anual

Cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%	"
A 3 meses de plazo	4	%	"
A 6 "	5	%	"
A 12 "	5 ½	%	"
Por más tiempo . . .	Convencional		

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República [illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos ó Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle 18 de Julio 1515, 10 piezas, $ 160; Coronel Brandzen 1913, 5 piezas, $ 48.

BAJOS — Calle Particular, 129, 2 piezas, $ 13; Av. Giot, s|n. 1 pieza, $ 15.

QUINTAS — Pueblo de La Paz, s|n. 12 piezas, $ 100; Pueblo de La Paz s|n. 5 piezas, $ 55.

PIRIAPOLIS — Cerro del Inglés y calle Liniers, s|n. 5 piezas, pesos 300 anuales.

2648-dom.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.080.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Polrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Golcoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$	5.000.000.00
" realizado	"	3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo; Temístocles Ortiz, Esteban A. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros sobre las principales ciudades y pueblos de España, Italia y República Argentina

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente. .	$ 1	o|o	anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acreedoras	" 2	"	"
" Plazo fijo a 8 meses	" 4 1|2	"	"
" " " a 6 "	" 5	"	"
" " " a 1 año	" 6	"	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	" 4 1|2	"	"
" " " " " 6 "	" 5 1|2	"	"
Alcancías hasta $ 1.000.00 después de 3 meses.	" 6	"	"

COBRA:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones — Convencional

2439-perm.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.809.069.65
Prima a cobrar	"	829.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

		% anual
En cuenta corriente	1	"
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" a 60 "	2 ½ %	"
" a 90 "	3 ½ %	"
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días . . .	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE



Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

" " 301 " 1.000 5 " "

Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388—CERRITO—388

Además de las sucursales ya establecidas en España, en **Barcelona, Bilbao, Madrid Sevilla y Vigo** en breve se establecerá otra en la ciudad de **Valencia**

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA:

"METEOR" . . .	" Septbr.	8
"DESEADO" . . .	" "	15
"DEMERARA" . . .	" Octubre	3
"ORBITA" . . .	alrededor Agosto	24

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1668-pte.

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

BELLE ISLE

SALDRA EL 15 DE SEPTIEMBRE

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES Y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD	LINEA NORTE-SUD
Vapor brasilero	Vapor brasilero
Servulo Dourado	
Saldrá el 31 de Agosto para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.	Saldrá el para Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe pasajeros y carga.	Recibe carga y pasajeros.

LINEA AMERICANA

El paquete brasileño

UBERABA

Saldrá para Río de Janeiro y Nueva York el día 5 de Setiembre. Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte 1284-a. b. o.

BRONQUITIS TOS CATARROS

y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y se curan seguidamente por las *Cápsulas Creosotadas* del Doctor FOURNIER

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

BRONQUITIS TISIS CATARROS — CÁPSULAS CREOSOTADAS del Dr. FOURNIER — Unicas Premiadas en la Exposición de París 1878 — 16, Rue de la Madeleine PARIS, 9, Rue Chaumont

DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta: ZABALA esq. RINCON

MARVEL Conserva el cabello